



Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
20131379883 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/21 17:29:44-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000052-2023-BNP

Lima, 21 de abril de 2023

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000002-2023-BNP-GG-OPP-EPP de fecha 17 de abril de 2023, del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000061-2023-BNP-GG-OPP de fecha 17 de abril de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000102-2023-BNP-GG-OAJ de fecha 20 de abril de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera; y, ajusta su actuación a las normas aplicables que regulan el sector Cultura;

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional - PEI, el cual es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen un pliego presupuestario;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo modificada por diversos dispositivos legales. La mencionada Guía tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, el cual es aplicable para las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, el numeral 5 de la referida Guía para el Planeamiento Institucional establece que el “(...) *PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan*”. En esa línea, el PEI debe comprender, como mínimo, la siguiente información: declaración de política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales (con indicadores), acciones estratégicas institucionales (con indicadores), ruta estratégica, anexos (matriz de articulación de planes, matriz del plan estratégico institucional, ficha técnica de indicadores OEI/AEI);

Que, el numeral 5.7 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, indica respecto de la validación y aprobación del PEI, lo siguiente:



“5.7 Validación y aprobación del PEI

(...) el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.

El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI (...).

Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Asimismo, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.”;

Que, el numeral 5.8 de la mencionada Guía para el Planeamiento Institucional, señala respecto de las consideraciones para la modificación del PEI, lo siguiente:

“5.8 Modificación del PEI

La entidad de requerir la modificación de su PEI debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

El PEI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cambios en la Política General de Gobierno,
- Cambios en la política institucional;
- Adscripción de entidades, transferencia de programas, cambios en las funciones de la organización u otros similares;
- Situación de desastre con declaratoria de estado de emergencia;
- Recomendaciones provenientes de los Informes de Evaluación de los planes institucionales;** y
- Disposiciones específicas del CEPLAN.

Si el PEI se modifica durante su vigencia, el nombre del plan incluye la palabra “Modificado”. Por ejemplo, en la figura siguiente, se muestra la vigencia del PEI 2020-2022 elaborado en el año 2019, es decir, el año previo a su vigencia. Si se requiere modificar el PEI 2020-2022 dentro del periodo en que se implementa, el nombre del plan será “PEI 2020-2022 Modificado”. Si se requiere contar con un PEI con otro periodo de vigencia se considerará como elaboración de un nuevo PEI”.

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP de fecha 14 de abril de 2020, se resolvió aprobar el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP de fecha 29 de marzo de 2022, se resolvió aprobar la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2025, siendo su nueva denominación “Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Biblioteca Nacional del Perú”; y, por medio de la Resolución Jefatural N° 000132-2022-BNP de fecha 31 de mayo de 2022, se resolvió aprobar el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI de la Biblioteca Nacional del Perú correspondiente al año 2021;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2019-BNP de fecha 30 de octubre de 2019, se reconstituyó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú. En esa línea, a través del Acta N° 001-2023-BNP/CPE, los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú validaron la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, con Oficio N° 000087-2023/OGPP/MC de fecha 09 de marzo de 2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura remitió el Informe N° 000032-2023/OPL/MC de la misma fecha, emitido por su Oficina de Planeamiento, a través del cual se emitió opinión validando la propuesta de PEI 2023-2030 de la BNP, precisando lo siguiente: *“Se valida que los elementos de la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2030 de la Biblioteca Nacional del Perú son consistentes y coherentes con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Cultura 2022-2030 y la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026”*;

Que, por medio del Oficio N° D000251-2023-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de abril de 2023, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remitió el Informe Técnico N° D000074-2023-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 13 de abril de 2023, emitido por la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e institucionales, por medio del cual se concluyó lo siguiente: *“3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, para el periodo 2023-2030, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD”*;

Que, a través del Informe N° 000061-2023-BNP-GG-OPP y el Informe Técnico N° 000002-2023-BNP-GG-OPP-EPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto concluyeron que se ha cumplido con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional y lo dispuesto por el CEPLAN para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante el Informe Legal N° 000102-2023-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia y considerando las opiniones emitidas, recomendó se emita el acto resolutivo por medio del cual se apruebe el Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP de fecha 14 de abril de 2020, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú, así como la Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP de fecha 29 de marzo de 2022, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2025, siendo su



nueva denominación “Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Biblioteca Nacional del Perú”.

Artículo 2.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente
por
TORRES ACOSTA Lenin
[AU.20121117P8] u0h
Motivo: CVD
Fecha: 2023/04/21
08:26:21-0500

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente
por
VALDIVIA Carlos
[AU.20121117P8] u0h
Motivo: CVD
Fecha: 2023/04/21
08:07:04-0500



Firmado digitalmente
por
CÁRDENAS CABEZAS
Jorge Anderson Rolando
[AU.20121117P8] u0h
Motivo: CVD
Fecha: 2023/04/21
08:14:41-0500



Firmado digitalmente
por
ESPINOZA ESTELA Gracia
[AU.20121117P8] u0h
Motivo: CVD
Fecha: 2023/04/21
10:13:26-0500





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2023-2030

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 2013.1379963 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente
por
ROMERO ESTELA
Enka Susana FAU
2013.1378563 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

ACRÓNIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
BNP	Biblioteca Nacional del Perú
BPM	Biblioteca Pública Municipal
CCR	Centro Coordinador Regional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DAPI	Dirección del Acceso y Promoción de la Información
DDPB	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
DGC	Dirección de Gestión de las Colecciones
DPC	Dirección de Protección de las Colecciones
EBP	Estación de Biblioteca Pública
GBPL	Gran Biblioteca Pública de Lima
GG	Gerencia General
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
MBD	Material Bibliográfico Documental
MC	Ministerio de Cultura
OA	Oficina de Administración
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OC	Oficina de Comunicaciones
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTIE	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística
PCO	Plan de Continuidad Operativa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional
RNB	Registro Nacional de Bibliotecas
SNB	Sistema Nacional de Bibliotecas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con indicadores)	5
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)	6
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	10
6. ANEXOS.....	14
6.1. Matriz de articulación de Planes (Anexo B-1).....	14
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	17
6.3. Fichas Técnicas de los Indicadores (Anexo A-6)	25
6.3.1. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.....	25
6.3.2. Indicadores de los Acciones Estratégicas Institucionales	30
6.4. Matriz de articulación con las Políticas y Planes Nacionales vinculadas al Sector Cultura.....	60
6.5. Matriz de articulación con la Visión del Perú al 2050	67

PRESENTACIÓN

El propósito del PEI es contar con un instrumento orientador de la gestión institucional de mediano y/o largo plazo, que vincule las acciones estratégicas sectoriales con los objetivos y acciones estratégicas institucionales, los que orientan el planeamiento operativo y presupuesto institucional, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos institucionales y sectoriales y, a su vez, de la situación futura deseada establecidos en el PESEM 2022-2030 del Sector Cultura.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la BNP ha sido trabajado por el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico, encabezado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con los aportes de los órganos de la entidad, mediante reuniones virtuales de trabajo para su elaboración y validación. Las reuniones de trabajo se realizaron siguiendo la metodología establecida en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, articulando los objetivos estratégicos institucionales con las acciones estratégicas sectoriales comprendidas dentro del PESEM 2022-2030 del Sector Cultura, así como, con la Política General de Gobierno 2023-2026, con las políticas y planes vinculadas al Sector Cultura y la visión del Perú al 2050.

El documento está estructurado en seis secciones: 1) Declaración de Política Institucional que está armonizada con las políticas de Estado, la política general de gobierno y las políticas públicas vigentes a todo nivel, 2) Misión Institucional, que sintetiza las funciones sustantivas del SNB y de la BNP; 3) Objetivos Estratégicos Institucionales, en los ámbitos externos (hacia la población) e internos; 4) Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponden a iniciativas destinadas a contribuir en la implementación de la estrategia, 5) Ruta Estratégica, y 6) Anexos que incluyen, Matriz de Articulación de Planes, Matriz del Plan Estratégico Institucional, Fichas Técnicas de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, la articulación con las políticas nacionales vinculadas al Sector Cultura y a la Visión del Perú al 2050.

Con la implementación del PEI se estará contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos sectoriales y a las políticas relacionadas con la formación de la identidad nacional, construcción de la ciudadanía, interculturalidad e inclusión social.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB¹, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.

Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.

Lineamientos:

1. Implementar el SNB para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, conocimiento y cultura que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
2. Brindar servicios bibliotecarios, de extensión cultural y de extensión bibliotecaria conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
3. Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.
4. Desarrollar una gestión enfocada en el logro de resultados, enfatizando en la mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico y transformación digital, eficiencia del gasto y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

¹ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con indicadores)

El PEI 2023-2030 comprende cinco (05) objetivos estratégicos institucionales (OEI) articulados con las funciones y rol de la BNP como ente rector del SNB. Los OEI se han definido en concordancia con la Declaración de Política Institucional y la Misión de la entidad.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía
OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú

De los cinco (5) OEI, los tres (3) primeros pertenecen al Tipo I, orientados a la población a la cual se sirve, y los dos (2) últimos pertenecen al Tipo II, orientados a fortalecer la gestión institucional y a promover/implementar la gestión del riesgo de desastres.

El OEI.01 incide en los procesos para la atención de los/as usuarios/as en los servicios (bibliotecarios, extensión bibliotecaria, extensión cultural y biblioteca digital) que brinda la BNP en sus diversas sedes y plataformas. Asimismo, se contempla los esfuerzos de la entidad para atraer más usuarios/as lectores/as o investigadores/as que hagan uso del MBD para obtener información que les permita crear, innovar, publicar o producir, a fin de mejorar su calidad de vida.

El OEI.02 se relaciona con el fortalecimiento de la BNP respecto al procesamiento y protección del MBD, vinculado con el registro del material bibliográfico documental (nuevo y acumulado en los depósitos o repositorios), las acciones de verificación física, la preservación, la valorización, tasación y la propuesta de declaración del material como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). El proceso de gestión del MBD es esencial para que los/as usuarios/as puedan acceder a la información bibliográfica de manera oportuna, ya que de este depende la ubicación o recuperación precisa de la información buscada.

El OEI.03 se vincula con la implementación del SNB a nivel nacional, considerando el funcionamiento de los CCR del SNB, la creación y funcionamiento de las redes de bibliotecas, el fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del SNB, los instrumentos de gestión bibliotecaria aplicadas en bibliotecas integrantes del SNB, la asistencia permanente a los gobiernos regionales y locales para la creación de bibliotecas públicas, así como la ejecución de estrategias o planes de articulación territorial para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria.

El OEI.04 se relaciona con fortalecimiento de la gestión institucional de la BNP, teniendo en cuenta la gestión por procesos, la eficiencia del gasto, el fortalecimiento del talento humano, el uso de TIC y la transformación digital, el fortalecimiento de planeamiento institucional y la ejecución de proyectos de inversión para mejorar los servicios que

brinda la entidad. A través del fortalecimiento de la gestión institucional se busca mejorar la eficacia y eficiencia de la BNP, en beneficio de la ciudadanía.

Por último, con el OEI.05 se busca la promoción e implementación de la gestión del riesgo de desastres en la BNP, vinculado con el fortalecimiento de capacidades en materia de GRD, la actualización de planos de señalización y evacuación, así como, la elaboración, aprobación y difusión de documentos técnicos en materia de gestión de riesgos de desastres. También, se contemplan los mecanismos estratégicos y operativos implementados en la BNP para una respuesta adecuada y oportuna ante las situaciones de emergencia y de desastres de cualquier magnitud.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)

Para alcanzar los OEI se han planteado veintisiete (27) AEI, cuyo alcance o vinculación general se describe a continuación:

El OEI.01 cuenta con cinco (5) AEI relacionadas con la prestación de los servicios bibliotecarios, de extensión bibliotecarios, de extensión cultural, plataformas de acceso a contenido digital, servicios de investigación y divulgación, así como, los mecanismos para la mejora o innovación de los servicios.

El OEI.02 cuenta con cinco (5) AEI vinculadas con el registro del material bibliográfico documental (nuevo y acumulado en los depósitos o repositorios), las acciones de verificación física, la preservación, la valorización, tasación y la propuesta de declaración del material como PCN.

El OEI.03 contiene seis (6) AEI que contribuirán a la implementación del SNB y se vinculan con el funcionamiento de los CCR del SNB, la creación y funcionamiento de las redes de bibliotecas, el fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del SNB, los instrumentos de gestión bibliotecaria aplicadas en bibliotecas integrantes del SNB, la asistencia permanente a los gobiernos regionales y locales para la creación de bibliotecas públicas, así como la ejecución de estrategias o planes de articulación territorial para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria

El OEI.04 comprende ocho (8) AEI vinculadas con la gestión por procesos, la eficiencia del gasto, el fortalecimiento del talento humano, el uso de TIC y la transformación digital, el fortalecimiento de planeamiento institucional y la ejecución de proyectos de inversión para mejorar los servicios que brinda la entidad.

El OEI.05 contempla tres (3) AEI que se vinculan con el fortalecimiento de capacidades en materia de GRD, la actualización de planos de señalización y evacuación, así como, la elaboración, aprobación y difusión de documentos técnicos en materia de gestión de riesgos de desastres.

 Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/04/21 08:05:20-0500

 Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Enka Susana FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/04/21 12:11:29-0500

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles
				Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
				bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles
		AEI.01.02	Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía	Cantidad de material bibliográfico documental disponible en las plataformas de acceso a contenidos digitales con pertinencia intercultural
		AEI.01.03	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios de los servicios permanentes de extensión bibliotecaria y cultural
		AEI.01.04	Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía	Número de usuarios investigadores atendidos oportunamente en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.01.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados
OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	AEI.02.01	Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía
				Porcentaje de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía
		AEI.02.02	Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía	Tasa de variación del material bibliográfico documental ingresado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.02.03	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de verificación física ejecutadas
		AEI.02.04	Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas
		AEI.02.05	Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	AEI.03.01	Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas y en funcionamiento
		AEI.03.02	Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas	Ratio de bibliotecas públicas creadas por asistencias o acompañamientos ejecutados en favor de los Gobiernos Locales y/o Gobiernos Regionales
		AEI.03.03	Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria	Porcentaje de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados
		AEI.03.04	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria
		AEI.03.05	Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento
		AEI.03.06	Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de procesos analizados y mejorados de la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.02	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras
		AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional modificado Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos en inversiones

CÓDIGO OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
		AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú	Índice de Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.05	Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas
		AEI.04.06	Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Índice de ejecución de los planes vinculados a las relaciones humanas y sociales en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.07	Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.08	Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	AEI.05.01	Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.02	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres
		AEI.05.03	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de planos de evacuación y señalización actualizados en las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú


 Firmado digitalmente por
 TORRES ACOSTA Lenin
 FAU 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor
 del documento
 Fecha: 2023/04/21
 08:05:20-0500


 Firmado digitalmente por
 ROMERO ESTELA
 Enka Susana FAU
 20131379863 soft
 Motivo: Soy el autor
 del documento
 Fecha: 2023/04/21
 12:11:29-0500

5. RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	1	AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DAPI/GBPL
				2	AEI.01.02	Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DAPI
				3	AEI.01.03	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DAPI/GBPL
				4	AEI.01.04	Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DAPI
				5	AEI.01.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DAPI/GBPL
2	OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	1	AEI.02.01	Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DGC
				2	AEI.02.02	Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DGC

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.02.03	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DPC
				4	AEI.02.04	Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DPC
				5	AEI.02.05	Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	EJE 3 LINEAMIENTO 3.1	DPC
3	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	1	AEI.03.01	Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	DDPB
				2	AEI.03.02	Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	DDPB
				3	AEI.03.03	Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	DDPB
				4	AEI.03.04	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en	EJE 5	DDPB

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2			favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas	LINEAMIENTO 5.2	
				5	AEI.03.05	Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	DDPB
				6	AEI.03.06	Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas	EJE 5 LINEAMIENTO 5.2	DDPB
				1	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OPP
				2	AEI.04.02	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OPP
				3	AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OPP/OA
				4	AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OTIE
				5	AEI.04.05	Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OA



Firmado digitalmente por
TORRES ALCOSTA, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI.04.06	Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	OA
				7	AEI.04.07	Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	GG
				8	AEI.04.08	Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.2	J/GTIG
5	OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	EJE 6 LINEAMIENTO 6.7	1	AEI.05.01	Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.7	GG
				2	AEI.05.02	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.7	GG
				3	AEI.05.03	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE 6 LINEAMIENTO 6.7	GG

* Alineamiento con la Política General de Gobierno (PGG) aprobada por Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, asumiendo su vigencia en el periodo 2023-2026.

6. ANEXOS

6.1. Matriz de articulación de Planes (Anexo B-1)

Se presenta la articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022-2030 del Sector Cultura, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC, conforme se detalla:

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
OES.02	Asegurar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias	Porcentaje de población que tiene una lengua indígena u originaria como lengua materna	AES.02.01	Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes	Porcentaje de títulos en lenguas indígenas u originarias registrados en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú	OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La relación causal con la AES se da a través de la recepción y registro de las publicaciones en leguas indígenas u originarias que se realiza en la BNP, asegurando la transmisión intergeneracional de las publicaciones en lenguas indígenas u originarias.
OES.07	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana.	1. Porcentaje de población de 18 a 64 años que sabe leer y escribir y que leyó publicaciones en soportes físicos o digitales en los últimos 12 meses.	AES.07.02	Fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de los derechos de información, conocimiento y lectura de la ciudadanía	1. Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas. 2. Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú.	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	La relación causal se identifica en que la BNP a través de los servicios bibliotecarios que entrega facilita el acceso, difusión y uso del MBD (información actual e histórica) para la lectura y como fuente generadora de conocimientos de la ciudadanía.
		2. Porcentaje de la población de 14 y más años que participó en bibliotecas y/o salas de lectura y/o ferias de libro				OEI.03	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	La relación causal con esta AES es directa debido a que la BNP como ente rector del SNB, tiene como primer objetivo la implementación del SNB.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
		en los últimos 12 meses.							
OES.08	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural.	1. Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la Finalidad de apreciar el patrimonio en los últimos 12 meses.	AES.08.01	Incrementar la apropiación social del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio.	1. Porcentaje de población que accede al Patrimonio Cultural de la Nación en los últimos 12 meses. 2. Tasa de población sensibilizada para la valoración del patrimonio cultural (por cada 1000 habitantes).	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	La relación causal se identifica en que la BNP a través de los servicios bibliotecarios que entrega facilita el acceso, difusión y uso del MBD (información actual e histórica) para la ciudadanía.
			AES.08.02	Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural del país.	1. Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación protegidos, conservados y/o salvaguardados. 2. Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía.	OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La relación causal se identifica ya que con este OEI la BNP efectúa la protección (preservación y conservación) del material bibliográfico que custodia. Asimismo, la BNP efectúa las acciones de defensa (identificación, registro, valoración y tasación) del patrimonio bibliográfico documental en el país, mediante la asistencia técnica a entidades que cuentan con material bibliográfico valioso y la suscripción de convenios de cooperación para garantizar

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
									la protección del mencionado material.
OES.09	Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del Sector Cultura	1. Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. 2. Índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.	AES.09.01	Fortalecer la gestión pública orientada a resultados en el Sector Cultura.	1. Porcentaje de servicios de las Políticas Nacionales del Sector Cultura implementados con protocolos, modelos de provisión y similares adecuados. 2. Porcentaje de gasto devengado en la división funcional cultura a nivel nacional, regional y local.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	La BNP se encuentra en un proceso de modernización y mejora continua, en ese sentido ha aprobado los MAPRO de sus procesos misionales, asimismo está actualizando sus documentos de gestión interna y los instrumentos técnico-normativos del SNB.
						OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú	La BNP ejecuta actividades para proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación, así como del material bibliográfico que posee a fin de asegurar la continuidad de los servicios en caso de emergencias o desastres como parte de una gestión orientada a resultados.



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Cultura

Pliego: 113 – Biblioteca Nacional del Perú

Periodo: 2023-2030

Misión Institucional: Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	$TVUP = VLA EI.01.01-1t * P1 + VLA EI.01.01-2t * P2 + VLA EI.01.03t * P3$ Donde: - VLA EI.01.01-1t: Valor logrado en el indicador 1 de la AEI.01.01 en el año "t" - VLA EI.01.01-2t: Valor logrado en el indicador 2 de la AEI.01.01 en el año "t" - VLA EI.01.03t: Valor logrado en el indicador de la AEI.01.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.01.01-1 (35%) - P2: Ponderación de la AEI.01.01-2 (34%) - P3: Ponderación de la AEI.01.03 (31%) - t: Período de evaluación	23.80%	2021	39.55%	47.72%	66.83%	7.29%	7.84%	8.36%	10.18%	10.37%	DAPI/GBPL
AEI.01.01	Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles	$TVUASPFA = ((NUSPFAt / NUSPFA t-1) - 1) * 100$ Donde: - NUSPFA t: Número de usuarios/as de los servicios presenciales fortalecidos y accesibles en el año "t" - NUSPFA t-1: Número de usuarios/as de los servicios presenciales fortalecidos y accesibles en el año "t-1" - t: Período de evaluación	45.08%	2019	108.33%	124.80%	179.54%	10.06%	11.74%	13.35%	18.63%	19.32%	DAPI/GBPL
		Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles	$TVUAPSBV = ((NUAPSBVt / NUAPSBV t-1) - 1) * 100$ Donde: - NUAPSBV t: Número de usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales en el año "t" - NUAPSBV t-1: Número de usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales en el año "t-1" - t: Período de evaluación	91.77%	2021	4.04%	4.30%	4.74%	4.58%	4.90%	5.14%	5.39%	5.54%	DAPI
AEI.01.02	Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía	Cantidad de material bibliográfico documental disponible en las plataformas de acceso a contenidos digitales con pertinencia intercultural	$CMBDPACD = \sum CMBDPACD i t$ Donde: - CMBDPACD i: Cantidad de material bibliográfico documental en la plataforma de acceso a contenido digital "i" - t: Período de evaluación	77,848	2022	84,948	89,048	93,148	97,248	101,348	105,448	109,548	113,648	DAPI



Firmado digitalmente por
TORRES ALONSO, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.03	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios de los servicios permanentes de extensión bibliotecaria y cultural	$TVUSEBC = ((NUSEBCt/NUSEBt-1) - 1) * 100$ Donde: - NUSEBCt: Número de usuarios participantes de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t" - NUSEBCt-1: Número de usuarios participantes de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t-1" - t: Periodo de evaluación	0%	2022	0.85%	8.33%	7.69%	7.14%	6.67%	6.25%	5.88%	5.56%	DAPI/GBPL
AEI.01.04	Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía	Número de usuarios investigadores atendidos oportunamente en la Biblioteca Nacional del Perú	$NUI = \sum NUIt$ Donde: - NUIt: Número de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Periodo de evaluación	550	2021	620	700	800	900	1,000	1,100	1,200	1,500	DAPI
AEI.01.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados	$PSBECI = (NSBECIt/TSBECPCi) * 100$ Donde: - NSBECIt: Número de servicios bibliotecarios y de extensión cultural creados y/o innovados al año "t" - TSBECPCi: Total de servicios bibliotecarios y de extensión cultural priorizados para su creación y/o innovación al 2030 - t: Periodo de evaluación	0%	2022	16.67%	26.67%	38.33%	48.33%	60.00%	73.33%	86.67%	100.00%	DAPI/GBPL
AEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	$IFGMBD = VLA EI.02.01-1t * P1 + VLA EI.02.01-2t * P2 + VLA EI.02.02t * P3 + VLA EI.02.03t * P4 + VLA EI.02.04t * P5 + VLA EI.02.05t * P6$ Donde: - VLA EI.02.01-1t: Valor logrado del indicador 1 de la AEI.02.01 en el año "t" - VLA EI.02.01-2t: Valor logrado del indicador 2 de la AEI.02.01 en el año "t" - VLA EI.02.02t: Valor logrado de la AEI.02.02 en el año "t" - VLA EI.02.03t: Valor logrado de la AEI.02.03 en el año "t" - VLA EI.02.04t: Valor logrado de la AEI.02.04 en el año "t" - VLA EI.02.05t: Valor logrado de la AEI.02.05 en el año "t" - r: 25% (Representa el ratio de material bibliográfico documental priorizado por la Dirección de Protección de las Colecciones para el horizonte del Plan Estratégico Institucional) - P1: Ponderación de la AEI.02.01-1 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.02.01-2 (5%) - P3: Ponderación de la AEI.02.02 (20%) - P4: Ponderación de la AEI.02.03 (20%) - P5: Ponderación de la AEI.02.04 (20%) - P6: Ponderación de la AEI.02.05 (20%) - t: Periodo de evaluación	0.23	2021	0.22	0.22	0.22	0.23	0.23	0.23	0.24	0.24	DGC/DPC
AEI.02.01	Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo con procesamiento	$PMBDPDC = (CMBDPDA t/TMBDI) * 100$ Donde: - CMBDPDCt: Cantidad de material bibliográfico documental nuevo (ítems) procesado y dado de alta en la BNP en el año "t"	83.61%	2021	82.23%	83.53%	83.85%	84.14%	84.43%	84.71%	87.61%	90.40%	DGC

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		técnico y disponible para la ciudadanía	- TMBDI: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t"											
		Porcentaje de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía	PMBDPDC = (CMBDAPDA/t/TMBDI-1)*100 Donde: - CMBDAPDA: Cantidad de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento y dado de alta en la BNP en el año "t" - TMBDI-1: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t-1" - t: Período de evaluación	2022	0%	17.77%	17.77%	16.47%	16.15%	15.86%	15.57%	15.29%	12.39%	DGC
AEI.02.02	Material bibliográfico documental incrementado en favor de la ciudadanía	Tasa de variación del material bibliográfico documental ingresado en la Biblioteca Nacional del Perú	TVMBDI = ((TMBDI/t/TMBDI-1) - 1) * 100 Donde: - TMBDI: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t" - TMBDI-1: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t-1" - t: Período de evaluación	2022	0%	4.99%	4.76%	4.54%	4.34%	2.50%	4.06%	3.90%	3.76%	DGC
AEI.02.03	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de verificación física ejecutadas	PMBDAVF = (CMBDAVF/t/TMBDFAI) * 100 Donde: - CMBDAVF: Cantidad de material bibliográfico documental con acciones de verificación física al año "t" - TMBDFAI: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antiguo e Intermedio (385,059 aproximadamente) al año 2021 - t: Período de evaluación	42.66%	2021	45.50%	46.96%	48.44%	49.95%	51.49%	53.05%	54.64%	56.25%	DPC
AEI.02.04	Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas	PMBDAPC = (CMBDAPC/t/TMBDFA) * 100 Donde: - CMBDAPC: Cantidad de material bibliográfico documental con acciones preservación y/o conservación realizadas al año "t" - TMBDFA: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antiguo (191,962 aproximadamente) al año 2021 - t: Período de evaluación	34.83%	2021	37.07%	38.27%	39.57%	40.98%	42.49%	44.00%	45.51%	47.02%	DPC
AEI.02.05	Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	PMBDVTD = (CMBDVTD/t/TMBDP) * 100 Donde: - CMBDVTD: Cantidad de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación al año "t" - TMBDP: Total de material bibliográfico documental del priorizado (57,700 aproximadamente) - t: Período de evaluación	59.60%	2021	70.82%	72.90%	75.15%	77.41%	79.66%	81.91%	84.17%	86.42%	DPC
OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	IISNB = VLAEI.03.01t*P1 + VLAEI.03.02t*P2 + VLAEI.03.03t*P3 + VLAEI.03.04t*P4 + VLAEI.03.05t*P5 + VLAEI.03.06t*P6 Donde: - VLAEI.03.01t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.01 en el año "t"	0.17	2021	0.22	0.26	0.29	0.32	0.42	0.47	0.51	0.56	DDPB

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			- VLA EI.03.02t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.02 en el año "t" - VLA EI.03.03t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.03 en el año "t" - VLA EI.03.04t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.04 en el año "t" - VLA EI.03.05t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.05 en el año "t" - VLA EI.03.06t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.03.01 (30%) - P2: Ponderación de la AEI.03.02 (25%) - P3: Ponderación de la AEI.03.03 (20%) - P4: Ponderación de la AEI.03.04 (10%) - P5: Ponderación de la AEI.03.05 (10%) - P6: Ponderación de la AEI.03.06 (5%) - t: Período de evaluación											
AEI.03.01	Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento	PRCCRF = (NRCCRSNBF/NR) * 100 Donde: - NRCCRSNBF: Número de regiones con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento en el año "t" - NR: Número total de regiones - t: Período de evaluación	42.31%	2021	46.15%	50.00%	53.85%	57.69%	80.77%	88.46%	92.31%	96.15%	DDPB
AEI.03.02	Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas	Ratio de bibliotecas públicas creadas por asistencias o acompañamientos ejecutados en favor de Gobiernos Locales y/o Gobiernos Regionales	RBPC = NBPCt/TATrt Donde: - NBPCt: Número de bibliotecas creadas en el año "t" - Total de asistencias o acompañamientos integrales ejecutados en favor de los gobiernos locales y regionales en el año "t" - t: Período de evaluación	0	2022	0.17	0.20	0.23	0.27	0.31	0.35	0.38	0.42	DDPB
AEI.03.03	Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria	Porcentaje de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados	PREPATI = (NREPATIt/NR) * 100 Donde: - NREPATIt: Número de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados en el año "t" - NR: Número de regiones - t: Período de evaluación	0.00%	2022	7.69%	11.54%	15.38%	15.38%	19.23%	23.08%	30.77%	38.46%	DDPB
AEI.03.04	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria	POSNBCGB = (NOSNBCGBt/TOSNBCGB) * 100 Donde: - NOSNBCGBt: Número de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria en el año "t" - TOSNBCGB: Total de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas priorizados para fortalecimiento de capacidades en temas de gestión bibliotecaria - t: Período de evaluación	33.81%	2021	17.76%	20.72%	23.68%	23.68%	26.64%	29.60%	32.56%	35.52%	DDPB

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.03.05	Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento	PRBCF = (NRBFt/NP) * 100 Donde: - NRBFt: Número de provincias del país con redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento en el año "t" - NP: Número total de provincias en el país - t: Período de evaluación	4.08%	2021	9.18%	10.20%	12.76%	15.31%	17.86%	20.41%	22.96%	25.51%	DDPB
AEI.03.06	Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria	PBSNBAIGB = (NBPSNBAIGBt/TBPIRNBt) * 100 Donde: - NBPSNBAIGBt: Número de bibliotecas que aplicaron al menos un instrumento de gestión en el año "t" - TBPIRNBt: Total de bibliotecas públicas inscritas en el Registro Nacional de Bibliotecas en el año "t" - t: Período de evaluación	10.91%	2021	4.91%	10.06%	15.46%	21.60%	27.98%	34.72%	41.84%	49.20%	DDPB
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	IFGI = VLAEI.04.01t*P1 + VLAEI.04.02t*P2 + VLAEI.04.03-1t*P3 + VLAEI.04.03-2t*P4 + VLAEI.04.04t*P5 + VLAEI.04.05t*P6 + VLAEI.04.06t*P7 + VLAEI.04.07t*P8 + VLAEI.04.08t*P9 Donde: - VLAEI.04.01t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.01 en el año "t" - VLAEI.04.02t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.02 en el año "t" - VLAEI.04.03-1t: Valor logrado del indicador 1 de la AEI.04.03 en el año "t" - VLAEI.04.03-2t: Valor logrado del indicador 2 de la AEI.04.03 en el año "t" - VLAEI.04.04t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.04 en el año "t" - VLAEI.04.05t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.05 en el año "t" - VLAEI.04.06t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.06 en el año "t" - VLAEI.04.07t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.07 en el año "t" - VLAEI.04.08t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.08 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.04.01 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.04.02 (15%) - P3: Ponderación de la AEI.04.03-1 (15%) - P4: Ponderación de la AEI.04.03-2 (10%) - P5: Ponderación de la AEI.04.04 (15%) - P6: Ponderación de la AEI.04.05 (10%) - P7: Ponderación de la AEI.04.06 (10%) - P8: Ponderación de la AEI.04.07 (5%) - P9: Ponderación de la AEI.04.08 (5%) - t: Período de evaluación	0.37	2021	0.62	0.65	0.68	0.71	0.73	0.75	0.77	0.79	GG
AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de procesos analizados y mejorados de la Biblioteca Nacional del Perú	PPAMBNP = (NPBNPAM/TPIBNP) * 100 Donde: - NPBNPAM: Número de procesos de nivel 1 de la Biblioteca Nacional del Perú analizados y mejorados en el año "t"	0.00%	2021	7.50%	10.00%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	OPP



Firmado digitalmente por
TORRES ALCOSTA, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enika Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			- TPIBNP: Total de procesos de nivel 1 caracterizados y aprobados en los Manuales de Procedimientos de la Biblioteca Nacional del Perú (40 procesos de nivel 1) - t: Período de evaluación											
AEI.04.02	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	POERA = (NOERA/TOBNP) * 100 Donde: - NOERA: Número de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú con ejecución de sus metas físicas y financieras en rango aceptable en el año "t" - TOBNP: Total de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú - t: Período de evaluación	38.46%	2021	46.15%	53.85%	61.54%	69.23%	76.92%	84.62%	92.31%	100.00%	OPP
AEI.04.03	Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional modificado	PEPIM = (MDPIM/PIMBNPt) * 100 Donde: - MDPIMt: Monto devengado del presupuesto institucional modificado en el año "t" - PIMBNPt: Presupuesto institucional modificado de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación	99.50%	2022	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	OPP/OA
		Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos en inversiones	PEPINV = (MDPIMi/PIMBNPt) * 100 Donde: - MDPIMi: Monto devengado del presupuesto institucional modificado para inversiones en el año "t" - PIMBNPt: Presupuesto institucional modificado para inversiones de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación	50.83%	2020	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	OPP/OA
AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú	Índice de Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú	ITDBNP = C1t*P1 + C2t*P2 + C3t*P3 + C4t*P4 Donde: - C1: Componente de cultura de transformación digital en la Biblioteca Nacional del Perú - C2: Componente de digitalización de procesos en la Biblioteca Nacional del Perú - C3: Componente de Plan de Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú - C4: Componente de datos abiertos en la Biblioteca Nacional del Perú - P1: Ponderación del C1 (30%) - P2: Ponderación del C2 (20%) - P3: Ponderación del C3 (30%) - P4: Ponderación del C4 (20%) - "t": Período de evaluación	0.21	2022	0.27	0.31	0.35	0.40	0.44	0.48	0.53	0.59	OTIE
AEI.04.05	Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas	PSCFPDP = (NSCFDPt/TSBNPt) * 100 Donde: - NSCFDPt: Número de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en el año "t" - TSBNPt: Total de servidores/as contemplados para recibir capacitación en el marco del Plan de Desarrollo de Personas de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación	83.58%	2021	90.23%	90.23%	91.60%	93.51%	94.23%	98.00%	98.00%	98.00%	OA



Firmado digitalmente por
TORRES ALONSO, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/20
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enríca Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.06	Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Índice de ejecución de los planes vinculados a las relaciones humanas y sociales en la Biblioteca Nacional del Perú	$IEPRRHSS = PEPSTT \cdot P1 + PEPCOT \cdot P2 + PEPCIT \cdot P3$ Donde: - PEPSTT: Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la BNP en el año "t" - PEPCOT: Porcentaje de ejecución del Plan de Cultura y Clima Organizacional de la BNP en el año "t" - PEPCIT: Porcentaje de ejecución del Plan de Comunicación Interna de la BNP en el año "t" - P1: Ponderación del PPSST (25%) - P2: Ponderación del PPCCO (40%) - P3: Ponderación del PPCI (35%)	0.00	2021	0.70	0.75	0.80	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	OA
AEI.04.07	Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Biblioteca Nacional del Perú	$PCPILC = (NAEPILC / TAPPILC) \cdot 100$ Donde: - NAEPILC: Número de actividades ejecutadas en rango aceptable del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el año "t" - TAPPILC: Total de actividades programadas en el Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el año "t" - t: Período de evaluación	91.00%	2021	93.00%	95.00%	97.00%	97.00%	98.00%	98.00%	99.00%	100.00%	GG
AEI.04.08	Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú	$PEPAGTIG = (NAEPAGTIG / TAPPAGTIG) \cdot 100$ Donde: - NAEPAGTIG: Número de actividades ejecutadas en rango aceptable del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - TAPPAGTIG: Total de actividades programadas en el Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de género en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación	0%	2021	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	J (GTIG)
AEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú	$IPGRD = VLA EI.05.01 \cdot P1 + VLA EI.05.02 \cdot P2 + VLA EI.05.03 \cdot P3$ Donde: - VLA EI.05.01: Valor logrado del indicador de la AEI.05.01 en el año "t" - VLA EI.05.02: Valor logrado del indicador de la AEI.05.02 en el año "t" - VLA EI.05.03: Valor logrado del indicador de la AEI.05.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.05.01 (40%) - P2: Ponderación de la AEI.05.02 (30%) - P3: Ponderación de la AEI.05.03 (30%) - t: Período de evaluación	0.82	2021	0.88	0.91	0.94	0.97	1.00	1.00	1.00	1.00	GG



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA, Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Erika Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN								ÓRGANO RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.01	Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	$PDTGRDEASBNP = (NDTGREASBNP / TDTGRD) * 100$ Donde: - NDTGREASBNP: Número de documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados BNP en el año "t" - TDTGRD: Total de documentos técnicos en materia de gestión del riesgo de desastres - t: Período de evaluación	62.50%	2021	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	GG
AEI.05.02	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	$PCGRD = (NSCGRD / NSBNP) * 100$ Donde: - NSCGRD: Número de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año "t" - NSBNP: Número de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú planificados para recibir capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año "t" - t: Período de evaluación	77.90%	2022	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	GG
AEI.05.03	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de planos de evacuación y señalización actualizados en las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú	$PPESASBNP = (NPESASBNP / TPESBNP) * 100$ Donde: - NPESASBNP: Número de planos de evacuación y señalización actualizados en las sedes de la BNP en el año "t" - TPESBNP: Total de planos de evacuación y señalización en las sedes de la BNP en el año "t" - t: Período de evaluación	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	GG



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Erika Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

6.3. Fichas Técnicas de los Indicadores (Anexo A-6)

6.3.1. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.01 (IOE.01)									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer la variación promedio anual de los usuarios de los servicios (bibliotecarios, extensión bibliotecaria, extensión cultural y biblioteca digital) que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en sus diversas sedes y plataformas. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por atraer más usuarios/as lectores/as o investigadores/as que hagan uso del material bibliográfico o documental para obtener información que les permita crear, innovar, publicar o producir, a fin de mejorar su calidad de vida. Este indicador representa la mejor opción de medir el objetivo, ya que contempla los avances de cada unas de las acciones estratégicas establecidas por la entidad para la gestión de los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía.								
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima								
Limitaciones para la medición del indicador:	Si bien existen sistemas de registro de usuarios y de control de préstamos que permiten obtener datos para la medición, hay servicios que se brindan por medio de coordinación directa con otras direcciones y no se consideran en la información final.								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $TVUP = VLAEl.01.01-1t * P1 + VLAEl.01.01-2t * P2 + VLAEl.01.03t * P3$ Donde: - VLAEl.01.01-1t: Valor logrado en el indicador 1 de la AEI.01.01 en el año "t" - VLAEl.01.01-2t: Valor logrado en el indicador 2 de la AEI.01.01 en el año "t" - VLAEl.01.03t: Valor logrado en el indicador de la AEI.01.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.01.01-1 (35%) - P2: Ponderación de la AEI.01.01-2 (34%) - P3: Ponderación de la AEI.01.03 (31%) - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Los usuarios de la BNP son aquellos que acceden a los servicios bibliotecarios, de extensión bibliotecaria o de extensión cultural en la modalidad presencial o virtual, en todas las sedes. - El valor logrado hace referencia a aquel valor que logra una acción estratégica institucional vinculada al acceso, difusión y uso de la información en un determinado año. En cuanto a las ponderaciones, estas han sido establecidas por la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de acuerdo a su contribución en el logro del objetivo.								
Sentido esperado del indicador:	No definido								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU) 2. Sistema de Registro de Visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima (SRV) 3. Biblioteca Digital 4. Sistema de Reportes Estadísticos 5. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	23.80%	39.55%	47.72%	66.83%	7.29%	7.84%	8.36%	10.18%	10.37%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.02 (IOE.02)

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento de la Biblioteca Nacional del Perú respecto al procesamiento y protección del material bibliográfico documental, vinculado con el registro del material bibliográfico documental (nuevo y acumulado en los depósitos o repositorios), las acciones de verificación física, la preservación, la valorización, tasación y la propuesta de declaración del material como Patrimonio Cultural de la Nación. El proceso de gestión del material bibliográfico documental es esencial para que los/as usuarios/as puedan acceder a la información bibliográfica de manera oportuna, ya que de este depende la ubicación o recuperación precisa de la información buscada. Este indicador representa la mejor opción de medir el objetivo, ya que contempla los avances de cada unas de las acciones estratégicas establecidas por la entidad para la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía.								
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones Dirección de Protección de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $IFGMBD = VLA EI.02.01-1t * P1 + VLA EI.02.01-2t * P2 + VLA EI.02.02t * P3 + VLA EI.02.03t * P4 + VLA EI.02.04t * P5 + VLA EI.02.05t * P6$ Donde: - VLA EI.02.01-1t: Valor logrado del indicador 1 de la AEI.02.01 en el año "t" - VLA EI.02.01-2t: Valor logrado del indicador 2 de la AEI.02.01 en el año "t" - VLA EI.02.02t: Valor logrado de la AEI.02.02 en el año "t" - VLA EI.02.03t: Valor logrado de la AEI.02.03 en el año "t" - VLA EI.02.04t: Valor logrado de la AEI.02.04 en el año "t" - VLA EI.02.05t: Valor logrado de la AEI.02.05 en el año "t" - r: 25% (Representa el ratio de material bibliográfico documental priorizado por la Dirección de Protección de las Colecciones para el horizonte del Plan Estratégico Institucional) - P1: Ponderación de la AEI.02.01-1 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.02.01-2 (5%) - P3: Ponderación de la AEI.02.02 (20%) - P4: Ponderación de la AEI.02.03 (20%) - P5: Ponderación de la AEI.02.04 (20%) - P6: Ponderación de la AEI.02.05 (20%) - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - El valor logrado hace referencia a aquel valor que logra una acción estratégica institucional vinculada con la gestión del material bibliográfico documental en un determinado año. En cuanto a las ponderaciones, estas han sido establecidas por las direcciones de Gestión de las Colecciones y Protección de las Colecciones considerando su contribución al objetivo.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI) 3. Sistema de Control de Existencias 4. Sistema de Reportes Estadísticos 5. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.23	0.22	0.22	0.22	0.23	0.23	0.23	0.24	0.24

* El valor de la línea base es mayor a las proyecciones del periodo 2023-2030, debido a que se ha ajustado las definiciones y formas de medición de las AEI.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.03 (IOE.03)

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas									
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) a nivel nacional, vinculado con el funcionamiento de los Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas, la creación y funcionamiento de las redes de bibliotecas, el fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del SNB, los instrumentos de gestión bibliotecaria aplicadas en bibliotecas integrantes del SNB, la asistencia permanente a los gobiernos regionales y locales para la creación de bibliotecas públicas, así como la ejecución de estrategias o planes de articulación territorial para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria. Este indicador representa la mejor opción de medir el objetivo, ya que contempla los avances de cada unas de las acciones estratégicas establecidas por la entidad para la implementación del SNB. Asimismo, considera los componentes de la "Estrategia para la implementación del SNB con un enfoque en bibliotecas públicas".									
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias									
Limitaciones para la medición del indicador:	1. La medición del indicador a través de las metas alcanzadas de las AEI, no completa la implementación del SNB.									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $ISNB = VLAEI.03.01t*P1 + VLAEI.03.02t*P2 + VLAEI.03.03t*P3 + VLAEI.03.04t*P4 + VLAEI.03.05t*P5 + VLAEI.03.06t*P6$ Donde: - VLAEI.03.01t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.01 en el año "t" - VLAEI.03.02t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.02 en el año "t" - VLAEI.03.03t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.03 en el año "t" - VLAEI.03.04t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.04 en el año "t" - VLAEI.03.05t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.05 en el año "t" - VLAEI.03.06t: Valor logrado del indicador de la AEI.03.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.03.01 (30%) - P2: Ponderación de la AEI.03.02 (25%) - P3: Ponderación de la AEI.03.03 (20%) - P4: Ponderación de la AEI.03.04 (10%) - P5: Ponderación de la AEI.03.05 (10%) - P6: Ponderación de la AEI.03.06 (5%) - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - El valor logrado hace referencia a aquel valor que logra una acción estratégica institucional vinculada con la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas en un determinado año. En cuanto a las ponderaciones, estas han sido establecidas por la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias considerando su contribución al objetivo.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias 2. Informes de evaluación del POI 3. Registro Nacional de Bibliotecas 4. Resoluciones de aprobación de los instrumentos técnico-normativos									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.17	0.22	0.26	0.29	0.32	0.42	0.47	0.51	0.56	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.04 (IOE.04)

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Nombre del indicador:	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional								
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento de la gestión institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, vinculado con la gestión por procesos, la eficiencia del gasto, el fortalecimiento del talento humano, el uso de TIC y la transformación digital, el fortalecimiento de planeamiento institucional y la ejecución de proyectos de inversión para mejorar los servicios que brinda la entidad. A través del fortalecimiento de la gestión institucional se busca mejorar la eficacia y eficiencia de la Biblioteca Nacional del Perú, en beneficio de la ciudadanía. Este indicador representa la mejor opción de medir el objetivo, ya que contempla los avances de cada unas de las acciones estratégicas establecidas por la entidad para el fortalecimiento de la gestión institucional. Por otro lado, cada acción estratégica tiene un porcentaje de contribución al objetivo estratégico, que ha sido fijado por la Gerencia General.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $IFI = VLA EI.04.01t * P1 + VLA EI.04.02t * P2 + VLA EI.04.03-1t * P3 + VLA EI.04.03-2t * P4 + VLA EI.04.04t * P5 + VLA EI.04.05t * P6 + VLA EI.04.06t * P7 + VLA EI.04.07t * P8 + VLA EI.04.08t * P9$ Donde: - VLA EI.04.01t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.01 en el año "t" - VLA EI.04.02t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.02 en el año "t" - VLA EI.04.03-1t: Valor logrado del indicador 1 de la AEI.04.03 en el año "t" - VLA EI.04.03-2t: Valor logrado del indicador 2 de la AEI.04.03 en el año "t" - VLA EI.04.04t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.04 en el año "t" - VLA EI.04.05t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.05 en el año "t" - VLA EI.04.06t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.06 en el año "t" - VLA EI.04.07t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.07 en el año "t" - VLA EI.04.08t: Valor logrado del indicador de la AEI.04.08 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.04.01 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.04.02 (15%) - P3: Ponderación de la AEI.04.03-1 (15%) - P4: Ponderación de la AEI.04.03-2 (10%) - P5: Ponderación de la AEI.04.04 (15%) - P6: Ponderación de la AEI.04.05 (10%) - P7: Ponderación de la AEI.04.06 (10%) - P8: Ponderación de la AEI.04.07 (5%) - P9: Ponderación de la AEI.04.08 (5%) - t: Período de evaluación								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Resoluciones de aprobación de los Manuales de Procedimientos 3. SIAF 4. Banco de Inversiones 5. Informes de evaluación del Plan de Gobierno Digital 6. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo de Personas								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.37	0.62	0.65	0.68	0.71	0.73	0.75	0.77	0.79

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.05 (IOE.05)

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Promover la gestión del riesgo de desastres								
Nombre del indicador:	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres de la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de promoción/implementación de la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú, vinculado con el fortalecimiento de capacidades en materia de GRD, la actualización de planos de señalización y evacuación, así como, la elaboración, aprobación y difusión de documentos técnicos en materia de gestión de riesgos de desastres. También, el indicador permite medir los mecanismos estratégicos y operativos implementados en la Biblioteca Nacional del Perú para una respuesta adecuada y oportuna ante las situaciones de emergencia y de desastres de cualquier magnitud. Este indicador representa la mejor opción de medir el objetivo, ya que contempla los avances de cada una de las acciones estratégicas establecidas por la entidad para la gestión del riesgo de desastres.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $IPGRD = VLA EI.05.01 * P1 + VLA EI.05.02 * P2 + VLA EI.05.03 * P3$ Donde: - VLA EI.05.01: Valor logrado del indicador de la AEI.05.01 en el año "t" - VLA EI.05.02: Valor logrado del indicador de la AEI.05.02 en el año "t" - VLA EI.05.03: Valor logrado del indicador de la AEI.05.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.05.01 (40%) - P2: Ponderación de la AEI.05.02 (30%) - P3: Ponderación de la AEI.05.03 (30%) - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: El valor logrado hace referencia a aquel valor que logra una acción estratégica institucional vinculada a la gestión del riesgo de desastres en un determinado año. En cuanto a las ponderaciones, estas han sido establecidas por el Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General, con base en la priorización de recursos e importancia para lograr la gestión del riesgos de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.82	0.88	0.91	0.94	0.97	1.00	1.00	1.00	1.00

6.3.2. Indicadores de los Acciones Estratégicas Institucionales

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA AEI.01.01 (IAE.01.01-1)									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios atendidos en los servicios presenciales fortalecidos y accesibles								
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los/as usuarios/as atendidos en los servicios presenciales que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en todas sus sedes (San Borja, Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas). La Biblioteca Nacional del Perú debe procurar que la tasa de variación sea positiva, es decir, debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios/as. Asimismo, el indicador mide la evolución de la demanda anual de los servicios bibliotecarios presenciales, lo que permitirá a la Biblioteca Nacional del Perú implementar estrategias enfocadas en los diferentes grupos o segmentos de usuarios/as. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las variaciones en la demanda de servicios, permitiendo identificar si estas se deben al servicio o eventos externos.								
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $TVUASPFA = ((NUSPFA_t / NUSPFA_{t-1}) - 1) * 100$ Donde: - NUSPFA_t: Número de usuarios/as de los servicios presenciales fortalecidos y accesibles en el año "t" - NUSPFA_{t-1}: Número de usuarios/as de los servicios presenciales fortalecidos y accesibles en el año "t-1" - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Los servicios presenciales incluyen los servicios bibliotecarios (lectura en sala, formación de usuarios, etc.), de extensión bibliotecaria (Bibliomóvil, bibliomaletas, etc.) y cultural (talleres, charlas, exposiciones, seminarios, etc.). - Servicio fortalecido: Aquel servicio que ha pasado por un proceso de mejora sobre su concepción original, lo que puede incluir cambios en su ejecución que tienen que ver con el procedimiento establecido con el usuario, la actualización de los recursos tecnológicos o financieros, permitiendo que todos los usuarios tengan la opción de hacer uso de los diferentes servicios. - Servicio accesible: Aquel servicio que se encuentra disponible en uno o varios formatos (físicos o virtuales) para su acceso por parte de los/as usuarios/as, sin importar su condición, limitaciones o capacidades físicas.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	1. Ausencia de restricciones para la prestación de servicios presenciales								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU) 2. Sistema de Registro de Visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima (SRV) 3. Sistema de Reportes Estadísticos 4. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	45.08%	108.33%	124.80%	179.54%	10.06%	11.74%	13.35%	18.63%	19.32%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA AEI.01.01 (IAE.01.01-2)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Servicios bibliotecarios fortalecidos y accesibles en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales fortalecidos y accesibles									
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los/as usuarios/as activos/as en las plataformas digitales que permiten el acceso al material bibliográfico documental digital de la Biblioteca Nacional del Perú. Se busca que la tasa de variación sea positiva, por lo que la entidad debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios/as en el tiempo. Asimismo, el indicador mide la evolución anual de la demanda de servicios bibliotecarios virtuales, lo que permitirá a la Biblioteca Nacional del Perú adoptar medidas para la priorización de recursos que conlleven al fortalecimiento de los servicios virtuales o digitales. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las variaciones de la demanda de lo servicios bibliotecarios virtuales.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $TVUAPSBV = ((NUAPSBVt/NUAPSBVt-1) - 1)*100$ Donde: - NUAPSBVt: Número de usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales en el año "t" - NUAPSBVt-1: Número de usuarios activos en las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales en el año "t-1" - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Número de usuarios activos: Son aquellos usuarios que han realizado una búsqueda o un préstamo o una descarga o una visualización o una reserva u otra interacción para navegar en los diferentes niveles de las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales. - Plataformas de los servicios bibliotecadios virtuales: Son aquellas plataformas que permiten a la ciudadanía peruana el acceso remoto, permanente y sin barreras geográficas al material bibliográfico documental en su formato digital, entre otros recursos digitales. - Se consideran plataformas de los servicios virtuales a aquellas que permiten a la ciudadanía peruana el acceso integral, permanente y sin barreras geográficas al material bibliográfico documental digital. - Usuarios activos: Son aquellos usuarios que han realizado una búsqueda, un préstamo, una descarga, una visualización, una reserva u otra interacción para navegar en los diferentes niveles de las plataformas de los servicios bibliotecarios virtuales en el periodo de evaluación.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistemas de Reportes Estadísticos. 2. Biblioteca Pública Digital.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	91.77%	4.04%	4.30%	4.74%	4.58%	4.90%	5.14%	5.39%	5.54%	

La diferencia entre la línea base y los logros esperados 2023-2030, se debe a los siguientes motivos:

* En el contexto de emergencia nacional sanitaria por la COVID-19 en el Perú, se dio un estricto confinamiento social (2020-2021), afectando los servicios presenciales de la BNP e impulsando un crecimiento exponencial en el uso de los canales digitales; es por ello que, la BNP incrementó y fortaleció sus plataformas de acceso a contenidos digitales, teniendo no solo una biblioteca digital (que difunde el material bibliográfico documental digitalizado de los fondos antiguos de la BNP), sino también plataformas (Biblioteca Pública Digital y Revista Fénix) de acceso a libros-e, audiolibros y revistas, de publicación contemporánea. Asimismo, se lanzaron plataformas del tipo curaduría digital: "Memoria Perú, recorrido por el patrimonio", "Sesquicentenario" y el "Perfil BNP en Google Arte y Cultura".

* En el 2022, se inició progresivamente el regreso a la presencialidad, permitiendo a la BNP reactivar sus servicios presenciales como las salas de lectura. En el presente año 2023, se vive un contexto similar a la pre-pandemia, con accesos (casi sin restricciones) a todos los servicios de la BNP, de manera presencial y digital. Por lo tanto, actualmente el canal digital y el canal físico se complementan entre sí.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.02 (IAE.01.02)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Plataformas de acceso a contenido digital implementadas y actualizadas con pertinencia intercultural en beneficio de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Cantidad de material bibliográfico documental disponible en las plataformas de acceso a contenidos digitales con pertinencia intercultural								
Justificación:	El indicador permite conocer la evolución de la cantidad de material bibliográfico documental digital de la Biblioteca Nacional del Perú con pertinencia intercultural disponible en las diversas plataformas de acceso a contenido digital. Se busca fortalecer la estrategia para incrementar el contenido digital al servicio de la ciudadanía, como mecanismo democratizador del libro y la lectura en el país, acorde con las políticas del Sector Cultura. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de la incorporación de material nuevo en las plataformas digitales de la Biblioteca Nacional del Perú.								
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $CMBDPACD = \sum CMBDPACDi$ Donde: - CMBDPACDi: Cantidad de material bibliográfico documental en la plataforma de acceso a contenido digital "i" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Plataformas de acceso a contenidos digitales: Sitios webs, que permiten el acceso remoto a contenidos en soporte digital. En la BNP se consideran las siguientes plataformas de acceso a contenidos digitales: Biblioteca Pública Digital, BNP Digital, Memoria Perú, Sesquicentenario, Revista Fénix y el Perfil BNP en Google Arte y Cultura. - Material bibliográfico documental (MBD): Son Libros e impresos en general, manuscritos, publicaciones periódicas (diarios, revistas, etc.), material cartográfico (mapas, planos, etc.), correspondencias, certificados, constancias, diplomas, estampillas, fotos, negativos, otros. - MBD con pertinencia intercultural: Son aquellos materiales que se ofrecen a los usuarios tomando en cuenta las características culturales particulares de los grupos de población del ámbito del servicio. Para el caso de las plataformas digitales de la Biblioteca Nacional del Perú, comprende a toda la población peruana.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	El Ministerio de Economía y Finanzas mantiene o incrementa la asignación presupuestaria multianual de la Biblioteca Nacional del Perú.								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistemas de Reportes Estadísticos 2. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	77,848	84,948	89,048	93,148	97,248	101,348	105,448	109,548	113,648

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.03 (IAE.01.03)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 - Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios de los servicios permanentes de extensión bibliotecaria y cultural									
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los/as usuarios/as de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en todas sus sedes (San Borja, Gran Bibliotecas Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas). La entidad debe procurar que la tasa de variación sea positiva, es decir, debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios/as en el tiempo. Asimismo, el indicador mide la evolución anual de los/as usuarios/as (demanda), permitiendo adoptar medidas oportunas de optimización de recursos y fortalecimiento de los servicios. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las variaciones en la demanda de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural, ya sea por factores internos o externos.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	<u>Fórmula de cálculo:</u> <i>TVUSEBC = ((NUSEBct/NUSEBt-1) - 1)*100</i> Donde: - NUSEBct: Número de usuarios participantes de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t" - NUSEBct-1: Número de usuarios participantes de los servicios de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t-1" - t: Periodo de evaluación <u>Especificaciones técnicas:</u> - Los servicios de extensión bibliotecaria se prestan en modalidades presenciales o virtuales. - Las actividades de extensión bibliotecaria y cultural incluidas para la medición de este indicador son las realizadas en la zona de influencia de la Gran Biblioteca Pública de Lima y las Estaciones de Biblioteca Pública.									
Sentido esperado del indicador:	No definido									
Supuestos:	1. Ausencia de restricciones para la prestación de servicios presenciales									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU) 2. Sistema de Registro de Visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima (SRV) 3. Sistema de Reportes Estadísticos 4. Informes de evaluación del POI									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.0%	0.85%	8.33%	7.69%	7.14%	6.67%	6.25%	5.88%	5.56%	

* En el año 2022 se considera un valor de 0.0%, toda vez que la variación en dicho año fue negativa (-84.91%).

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.04 (IAE.01.04)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Servicio de investigación y divulgación impulsado en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Número de usuarios investigadores atendidos oportunamente en la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad usuarios investigadores que hacen uso del material bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú para fines de investigación que contribuyen con el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país. Muestra, de manera indirecta, el nivel de uso del material para fines de investigación y creación de conocimiento. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la evolución anual de los/as usuarios/as investigadores/as en las diversas sedes de la Biblioteca Nacional del Perú, considerando que es un público con necesidades particulares y especiales de información.								
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $NUI = \sum NUI_t$ Donde: - NUI_t: Número de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Los usuarios investigadores son aquellos que, por sus necesidades de información, tienen acceso a consultar todas las colecciones de material bibliográfico documental desde el siglo XVI a la actualidad.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	1. Ausencia de restricciones para la prestación de servicios presenciales								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU) 2. Sistema de Reportes Estadísticos 3. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	550	620	700	800	900	1,000	1,100	1,200	1,500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.05 (IAE.01.05)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 - Servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados en favor de la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados									
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de los servicios innovados que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en todas sus sedes (San Borja, Gran Bibliotecas Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas). Mide el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú en cuanto a la innovación en sus servicios bibliotecarios y de extensión cultural en favor de la ciudadanía. Al 2030, la entidad busca innovar en la prestación de sus servicios (presenciales o virtuales), pasando de modelos tradicionales a modelos creativos de creación y entrega de la información para la investigación y disfrute de la ciudadanía. El proceso de innovación de los servicios tomará en cuenta las tendencias en el consumo de información, así como, las características grupales de los/as usuarios/as. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para crear, implementar o mejorar un determinado servicio bibliotecario.									
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: <i>PSBECI = (NSBECIt/TSBECPCI)*100</i> Donde: - NSBECIt: Número de servicios bibliotecarios y de extensión cultural innovados al año "t" - TSBECPCI: Total de servicios bibliotecarios y de extensión cultural priorizados para su innovación - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Se considera como servicio innovado a aquel que ha sido creado, implementado o renovado para facilitar un mejor acceso a la información con fines de investigación o disfrute. - Los servicios innovados se van acumulando año a año.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.0%	16.67%	26.67%	38.33%	48.33%	60.00%	73.33%	86.67%	100.00%	

* El valor de la línea base es cero (0.0%) dado que se trata de una nueva AEI, cuya medición se efectuará a partir del año 2023.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA AEI.02.01 (IAE.02.01-1)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha ingresado (depósito legal, compra y donación) a la Biblioteca Nacional del Perú y ha sido registrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) a fin de estar a disposición de la ciudadanía. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por catalogar todo el material que ingresa a la entidad, a fin de que la ciudadanía acceda a mayor cantidad de información con fines de investigación o disfrute. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para procesar y poner a disposición de la ciudadanía el material bibliográfico documental en cualquier soporte.								
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	<u>Fórmula de cálculo:</u> <i>PMBDPDC = (CMBDPDA/t/TMBDl)*100</i> Donde: - CMBDPDCt: Cantidad de material bibliográfico documental nuevo (ítems) procesado y dado de alta en la BNP en el año "t" - TMBDl: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t" - t: Periodo de evaluación <u>Especificaciones técnicas:</u> - Material bibliográfico documental: Son todos aquellos bienes, que no constituyan material archivístico; como: libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, manuscritos, materiales audiovisuales, multimedia, digitales, entre otros, que, independientemente de su soporte, son administrados por la Biblioteca Nacional del Perú; así como, aquel declarado Patrimonio Cultural de la Nación. - El material bibliográfico documental procesado y dado de alta es aquel material al que se le ha realizado los procesos técnicos necesarios para su registro en el SIGB y su puesta al servicio de la ciudadanía.								
Sentido esperado del indicador:	No definido								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú								
	Base de datos: 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Órdenes de compra de MBD 3. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI) 4. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	83.61%	82.23%	83.53%	83.85%	84.14%	84.43%	84.71%	87.61%	90.40%

* Con la publicación de la nueva Ley de Depósito Legal (N° 31253, julio de 2021) se incorporó, por primera vez, la obligación del depósito de las publicaciones electrónicas en línea o digitales (ebook, entre otras); así como, la desconcentración del depósito legal a través de los Centros de Acopio Desconcentrados de Depósito Legal en las diferentes regiones del país. Por ello, se proyectó un incremento mayor de las adquisiciones del MBD por este tipo de modalidad lo que conlleva a incrementar el denominador del indicador. Por otro lado, las nuevas contrataciones de personal para el procesamiento técnico, no necesariamente implica un incremento similar inmediato en el procesamiento de dicho material, situación que se supera a partir del año 2025.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA AEI.02.01 (IAE.02.01-2)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Material bibliográfico documental procesado y disponible para la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento técnico y disponible para la ciudadanía								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha ingresado (depósito legal, compra y donación) a la Biblioteca Nacional del Perú el año anterior y que ha sido registrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) en el año en ejecución a fin de estar a disposición de la ciudadanía. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por catalogar todo el material que ingresa a la entidad, a fin de que la ciudadanía acceda a mayor cantidad de información con fines de investigación o disfrute. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para procesar y poner a disposición de la ciudadanía el material bibliográfico documental en cualquier soporte. En el tiempo, se busca que el valor del indicador se aproxime a cero (0).								
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PMBDAPDC = (CMBDAPDA / TMBDIt-1) * 100$ Donde: - CMBDAPDA: Cantidad de material bibliográfico documental acumulado con procesamiento y dado de alta en la BNP en el año "t" - TMBDIt-1: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t-1" - t: Período de evaluación								
	Especificaciones técnicas: - Material bibliográfico documental acumulado: Son todos aquellos bienes, que no constituyen material archivístico; como: libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, manuscritos, materiales audiovisuales, multimedia, entre otros, que, independientemente de su soporte, no han sido procesados y puestos a disposición de los ciudadanos el mismo año que fue adquirido por la institución, por lo tanto su procesamiento se hace el año siguiente. - Material bibliográfico documental: Son todos aquellos bienes, que no constituyan material archivístico; como: libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, manuscritos, materiales audiovisuales, multimedia, digitales, entre otros, que, independientemente de su soporte, son administrados por la Biblioteca Nacional del Perú; así como, aquel declarado Patrimonio Cultural de la Nación. - El material bibliográfico documental procesado y dado de alta es aquel material al que se le ha realizado los procesos técnicos necesarios para su registro en el SIGB y su puesta al servicio de la ciudadanía. - En el año "t" se realiza el procesamiento del material bibliográfico documental que ingresó a la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t-1" y no tuvo procesamiento técnico, debido a por factores operativos internos o aspectos externos de la entidad.								
Sentido esperado del indicador:	Descendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Órdenes de compra de MBD 3. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI) 4. Informes de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Valor	0.00%	17.77%	17.77%	16.47%	16.15%	15.86%	15.57%	15.29%
									2030
									12.39%

* El valor de la línea base se considera cero (0.0%), toda vez que, la primera medición del MBD acumulado se efectuará al cierre del año 2022, cifra que sirve para calcular proyectar el valor meta del año 2023.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.02 (IAE.02.02)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Patrimonio bibliográfico documental de la nación incrementado en favor de la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Tasa de variación del material bibliográfico documental ingresado en la Biblioteca Nacional del Perú									
Justificación:	El indicador permite conocer los diferentes tipos de material bibliográfico documental que ha ingresado (depósito legal, compra y donación) a fin de ponerlo a disposición de la ciudadanía. Es importante medir la variación del material bibliográfico documental que ingresa a la Biblioteca Nacional del Perú en sus diversas formas, toda vez que, este material se constituye como el activo estratégico esencial para la prestación de los servicios bibliotecarios y, en consecuencia, para el cumplimiento de la misión institucional. La medición del indicador permitirá a la Biblioteca Nacional del Perú establecer mecanismos o estrategias para la adquisición o actualización periódica del material bibliográfico documental, de tal forma que los/as usuarios/as accedan a información actualizada en las diversas sedes de la institución. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para el incremento del material bibliográfico documental en las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú, lo cual se refleja en una mayor cantidad de fuentes bibliográficas para consulta.									
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: <i>TVMBDI = ((TMBDI_t/TMBDI_{t-1}) - 1)*100</i> Donde: - TMBDI_t: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t" - TMBDI_{t-1}: Total de material bibliográfico documental (ítems) ingresado a la BNP en el año "t-1" - t: Periodo de evaluación <u>Especificaciones técnicas:</u> - Material bibliográfico documental: Son todos aquellos bienes, que no constituyan material archivístico; como: libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, manuscritos, materiales audiovisuales, multimedia, digitales, entre otros, que, independientemente de su soporte, son administrados por la Biblioteca Nacional del Perú; así como, aquel declarado Patrimonio Cultural de la Nación. - El material bibliográfico documental ingresa a la Biblioteca Nacional del Perú por cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, compras que realiza la institución o donaciones de instituciones y personas naturales.									
Sentido esperado del indicador:	No definido									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Órdenes de compra de MBD 3. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI) 4. Informes de evaluación del POI									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.0%	4.99%	4.76%	4.54%	4.34%	2.50%	4.06%	3.90%	3.76%	

* El sentido esperado del indicador es variable, debido a que la Ley de Depósito Legal, de reciente aprobación, no tiene un impacto permanente durante los años; además, existen factores externos a la institución, como la producción editorial del país que no tiene un crecimiento constante.

* El valor de la línea base es cero (0.0%), debido a que es un nuevo indicador que se comenzará a medir desde el año 2023, con la finalidad de evaluar la variación en la cantidad de material bibliográfico documental que ingresó a la BNP y que será puesto al servicio de la ciudadanía luego de efectuar el procesamiento técnico y las acciones de distribución y organización respectivas.



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379963 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enka Susana FAU
20131379963 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.03 (IAE.02.03)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de verificación física ejecutadas								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha sido contabilizado a través de acciones de verificación física ejecutadas al término de un año calendario. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para conocer la cantidad real de material que forma parte del Fondo Antiguo e Intermedio, así como la actualización del estado de conservación en el que se encuentra para mejorar su protección, considerando que en la bóveda del Fondo Antiguo se encuentra el material bibliográfico documental más valioso de la institución. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para la verificación física del material bibliográfico documental.								
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PMBDAVF = (CMBDAVF / TMBDFAI) * 100$ Donde - CMBDAVF: Cantidad de material bibliográfico documental con acciones de verificación física al año "t" - TMBDFAI: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antiguo e Intermedio (385,059 aproximadamente) al año 2021 - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Material bibliográfico documental: Son todos aquellos bienes, que no constituyan material archivístico; como: libros, publicaciones periódicas, materiales especiales, manuscritos, materiales audiovisuales, multimedia, digitales, entre otros, que, independientemente de su soporte, son administrados por la Biblioteca Nacional del Perú; así como, aquel declarado Patrimonio Cultural de la Nación. - La verificación física del material bibliográfico documental comprende: a) Comprobar la existencia física del MBD de acuerdo al ordenamiento establecido; b) Identificar y contrastar los datos establecidos en la directiva vigente para el inventario del MBD; c) Registrar las incidencias encontradas en los instrumentos de registro, de acuerdo a lo establecido en la directiva vigente para el inventario del MBD. En esa línea, la actividad se considera ejecutada cuando al término de un año calendario se ha alcanzado las metas establecidas en el plan anual de actividades para la verificación física del MBD y se encuentra registrado en el SIGEBI (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria).								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Sistema de Verificación de Existencias. Módulo de inventario del SIGEBI 2. Informe anual de los avances del inventario 3. Informes mensuales de evaluación del POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	42.66%	45.50%	46.96%	48.44%	49.95%	51.49%	53.05%	54.64%	56.25%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.04 (IAE.02.04)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Material bibliográfico documental preservado y conservado en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas								
Justificación:	El indicador permite identificar el porcentaje de material bibliográfico documental en el cual se hayan efectuado procedimientos de preservación y conservación. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para proteger el material bibliográfico documental perteneciente a la Bóveda del Fondo Antiguo y de Hemeroteca, ya que es el material más valioso que custodia la entidad y el más propenso a necesitar de acciones de preservación y conservación. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para la preservación y conservación del material bibliográfico documental, que se constituye activo estratégico esencial de la entidad.								
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PMBDAPC = (CMBDAPCt/TMBDFA)*100$ Donde: - CMBDAPCt: Cantidad de material bibliográfico documental con acciones preservación y/o conservación realizadas al año "t" - TMBDFA: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antiguo (191,962 aproximadamente) al año 2021 - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Acciones de preservación y/o conservación: Son las acciones directas o indirectas que realiza la Dirección de Protección de las Colecciones y tienen por objeto la salvaguarda el material bibliográfico documental para asegurar su accesibilidad a las generaciones presentes y futuras.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de Datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informes del Equipo de Trabajo de Conservación de la Dirección de Protección de las Colecciones								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	34.83%	37.07%	38.27%	39.57%	40.98%	42.49%	44.00%	45.51%	47.02%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.05 (IAE.02.05)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 - Material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación								
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha sido valorado, tasado o propuesto para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para valorar e identificar el MBD de su custodia que reúne las condiciones para proponer su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y su posterior registro como tal, asimismo, a través de su tasación, su incorporación al seguro contra todo riesgo y estados contables de la institución. El grupo de MBD priorizado por considerarse parte del material más valioso que custodia la Biblioteca Nacional del Perú es el material monográfico del Fondo Antiguo. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para la valorización, tasación y/o declaración del material bibliográfico documental.								
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PMBDVTD = (CMBDVTD / TMBDP) * 100$ Donde: - CMBDVTD: Cantidad de material bibliográfico documental valorado, tasado o propuesto para ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación al año "t" - TMBDP: Total de material bibliográfico documental del priorizado (57,700 aproximadamente) - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Material bibliográfico documental valorado: material al que se le ha determinado su valor cultural a partir del examen de sus características materiales y la valía de contenidos intelectuales. - Material bibliográfico documental tasado: material al que se le ha determinado su valor económico en base al análisis de sus características materiales, la valía de contenidos intelectuales y el valor referencial de mercado. - Material bibliográfico documental declarado: material que ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, siguiendo los procedimientos de la normativa vigente.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Registro Nacional de Material Bibliográfico (Patrimonio Cultural de la Nación) 3. Informe anual del grupo de MBD tasado o valorizado de la BNP 4. Informes del Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Documental Bibliográfico de la Dirección de Protección de las Colecciones								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	59.60%	70.82%	72.90%	75.15%	77.41%	79.66%	81.91%	84.17%	86.42%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.01 (IAE.03.01)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Bibliotecas acreditadas como Centros Coordinadores Regionales funcionales en favor de la ciudadanía								
Nombre del indicador:	Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas y en funcionamiento								
Justificación:	Un Centro Coordinador Regional es una biblioteca que pertenece a un Gobierno Regional u otro organismo público, debidamente acreditado, que funciona como órgano de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios de su ámbito. El indicador permite conocer el porcentaje de regiones que cuentan con al menos un Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para promover desde los Centros Coordinadores Regionales un desarrollo bibliotecario nacional, más cercano y con participación activa de la ciudadanía. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para la acreditación y funcionamiento de los Centros Coordinadores Regionales en las regiones del país.								
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PRCCRF = (NRCCRSNBFI/NR)*100$ Donde: - NRCCRSNBFI: Número de regiones con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento en el año "t" - NR: Número total de regiones - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - La acreditación de un Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas se realiza conforme a la normativa vigente de la Biblioteca Nacional del Perú. - La estrategia de la Biblioteca Nacional del Perú contempla, al menos, un Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en cada región de país. - Se considera 26 regiones.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	1. Los Centros Coordinadores Regionales tienen un nivel de desarrollo que les permite funcionar como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios de la Región. 2. Existen bibliotecas que cumplen los requisitos para ser acreditadas como Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas.								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de Datos: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	42.31%	46.15%	50.00%	53.85%	57.69%	80.77%	88.46%	92.31%	96.15%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.02 (IAE.03.02)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Asistencia y/o acompañamiento integral a Gobiernos Locales o Gobiernos Regionales para la creación de bibliotecas públicas									
Nombre del indicador:	Ratio de bibliotecas públicas creadas por asistencias o acompañamientos ejecutados en favor de los Gobiernos Locales y/o Gobiernos Regionales									
Justificación:	El indicador permite conocer el ratio de bibliotecas creadas (a través de la emisión de un acto administrativo), por parte de los Gobiernos Regionales o Locales, por asistencia y/o acompañamiento ejecutado por parte de la Biblioteca Nacional a favor de los Gobiernos Regionales o Locales. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para mostrar a nivel nacional la importancia de las bibliotecas para el acceso a la información y cultura, como espacios públicos de investigación, formador de ciudadanía y constructor de identidad. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú, en coordinación con los gobiernos Locales y Regionales, conducentes a la creación de una biblioteca pública en un determinado lugar, de tal forma que la población acceda a la información bibliográfica y cultural de calidad.									
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	<u>Fórmula de cálculo:</u> <i>RBPC = NBPCt/TATRt</i> Donde: - NBPCt: Número de bibliotecas creadas en el año "t" - TATRt: Total de asistencias o acompañamientos integrales ejecutados en favor de los gobiernos locales y regionales en el año "t" - t: Período de evaluación <u>Especificaciones técnicas:</u> - La asistencia y acompañamiento integral involucra brindar la información en organización de la biblioteca, implementación de estándares y asistencia legal para la emisión de los documentos y procedimientos para la creación de bibliotecas, entre otras acciones, que permitan a los responsables de la gestión bibliotecaria, funcionarios y/o autoridades de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, lograr la emisión de los actos administrativos de creación de las bibliotecas públicas a cargo de su gestión. - Se contabiliza el número de nuevas bibliotecas creadas mediante un acto administrativo por parte de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	1. Voluntad política y compromiso de las autoridades regionales y locales para la creación de bibliotecas.									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.00	0.17	0.20	0.23	0.27	0.31	0.35	0.38	0.42	

* El valor de la línea base cero (0.0) debido a que se trata de una nueva AEI, cuyos servicios y actividades relacionadas se implementarán a partir del año 2023.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.03 (IAE.03.03)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Estrategias o planes de articulación territorial implementados para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria								
Nombre del indicador:	Porcentaje de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementados								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de estrategias y/o planes de articulación territorial que permitan mejorar la gestión institucional de entidades involucradas en el desarrollo bibliotecario en una determinada región con la finalidad de asegurar una sostenibilidad a las bibliotecas y fortalecer al sistema nacional de bibliotecas. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú en las regiones para el funcionamiento permanente de las bibliotecas públicas como foco de cultura, espacio vivo formador de ciudadanía y constructor de identidad.								
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PREPATI = (NREPATI/NR) * 100$ Donde: - NREPATI: Número de regiones con estrategias o planes de articulación territorial implementadas en el año "t". - NR: Número de regiones - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Las estrategias o planes de articulación territorial se implementarán de manera coordinada con entidades involucradas para o en el desarrollo bibliotecario en una determinada región. - Las intervenciones se orientan al fortalecimiento del trabajo de gestión territorial de la Biblioteca Nacional del Perú como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas. - Se efectúa la suscripción de actas, acuerdos, convenios u otros tipos de documentos que visibilicen un trabajo interinstitucional colaborativo entre una o más entidades a favor de la creación o el fortalecimiento de espacios de bibliotecas y servicios bibliotecarios. - Se considera 26 regiones.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	1. Disponibilidad y voluntad política de las autoridades regionales y locales para implementar las estrategias o planes de articulación territorial.								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.00%	7.69%	11.54%	15.38%	15.38%	19.23%	23.08%	30.77%	38.46%

* El valor de la línea base es cero (0) debido a que es una nueva AEI, cuya medición se efectuará a partir del año 2023.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.04 (IAE.03.04)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04 - Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente en favor de los operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas								
Nombre del indicador:	Porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas priorizados que han recibido capacitación para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para mostrar a nivel nacional la importancia de las bibliotecas para el acceso a la información y cultura, como espacio público de investigación, formador de ciudadanía y constructor de identidad. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para mejorar la competencias y habilidades del personal bibliotecario, de tal forma que se mejore la gestión y prestación de los servicios bibliotecarios y culturales en las bibliotecas públicas del país.								
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $POSNBCGB = (NOSNBCGB / TOSNBCGB) * 100$ Donde: - NOSNBCGB: Número de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas capacitados en temas de gestión bibliotecaria en el año "t" - TOSNBCGB: Total de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas priorizados para fortalecimiento de capacidades en temas de gestión bibliotecaria - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Se contabiliza el número de operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas, llámese gestores bibliotecarios capacitados en temas de gestión bibliotecaria. - Se considera 1,689 operadores del Sistema Nacional de Bibliotecas.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de Datos: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 3. Registro Nacional de Bibliotecas.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	33.81%	17.76%	20.72%	23.68%	23.68%	26.64%	29.60%	32.56%	35.52%

* Durante el año 2021 el indicador tomaba en cuenta a las personas capacitadas que se encontraban en una biblioteca pública. A partir del año 2023, se toma en cuenta (prioriza) a las personas capacitadas que se encuentran en una biblioteca pública registrada en el Registro Nacional de Bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas. Es decir, la disminución en el valor del año 2023 respecto a la línea base, se debe a un ajuste en la medición de la población objetivo.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.05 (IAE.03.05)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.05 - Redes de bibliotecas creadas y funcionales en favor de la ciudadanía									
Nombre del indicador:	Porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento									
Justificación:	Una red de bibliotecas públicas es el conjunto de bibliotecas gestionadas por municipalidades provinciales, distritales y de los centros poblados, que conservando su autonomía administrativa, se unen para conseguir una mejor oferta de servicios de acceso al conocimiento, a la información y a la cultura para la comunidad, mediante mutua cooperación. El indicador permite conocer el porcentaje de redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento respecto a las planificadas al año 2030 en todas las provincias del Perú. Representa un esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por impulsar la conformación y funcionamiento de redes bibliotecarias a nivel nacional, a fin de mejorar los servicios bibliotecarios, de extensión cultural y/o de extensión bibliotecaria mediante la asociación y trabajo conjunto de bibliotecas afines. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para la optimización de la gestión bibliotecaria mediante la integración y colaboración entre bibliotecas públicas municipales con la finalidad de brindar adecuados servicios bibliotecarios al ciudadano.									
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: <i>PRBCF = (NRBFt/NP)*100</i> Donde: - NRBFt: Número de provincias del país con redes de bibliotecas creadas y en funcionamiento en el año "t" - NP: Número total de provincias en el país - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - La creación de redes de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas se realiza conforme a la normativa vigente de la Biblioteca Nacional del Perú. - Una red de bibliotecas públicas es el conjunto de bibliotecas gestionadas por municipalidades provinciales, distritales y de los centros poblados, que conservando su autonomía administrativa, se unen para conseguir una mejor oferta de servicios de acceso al conocimiento, a la información y a la cultura para la comunidad, mediante mutua cooperación. - Se considera 196 provincias.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	1. Disponibiliidad y voluntad política de los alcaldes provinciales y/o distritales para conformar redes de bibliotecas públicas.									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Biblioteca Nacional del Perú									
	1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	4.08%	9.18%	10.20%	12.76%	15.31%	17.86%	20.41%	22.96%	25.51%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.06 (IAE.03.06)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.06 - Instrumentos de gestión bibliotecaria aplicados en bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas								
Nombre del indicador:	Porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas que han aplicado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria, la cual ha sido provisto por la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de fortalecer la gestión bibliotecaria en el país y satisfacer las necesidades de información de los/as usuarios/as. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para que las bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas implementen los diversos lineamientos técnico-normativos que dicta la entidad como ente rector del mencionado sistema, los cuales tienen por objeto mejorar la gestión y prestación de los servicios bibliotecarios y culturales en beneficio de la ciudadanía.								
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PBSNBAIGB = (NBPSNBAIGBt/TBPIRNBt)*100$ Donde: - NBPSNBAIGBt: Número de bibliotecas que aplicaron al menos un instrumento de gestión en el año "t" - TBPIRNBt: Total de bibliotecas públicas inscritas en el Registro Nacional de Bibliotecas en el año "t" - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - La aplicación de un instrumento de gestión bibliotecaria en una biblioteca considera la facilitación del mismo a la entidad y el desarrollo de un trabajo de asistencia técnica. - Se contabiliza el número de bibliotecas integrantes del SNB que ha aplicado un instrumento de gestión bibliotecaria proporcionado por la Biblioteca Nacional del Perú, especialmente, mediante una acción de asistencia técnica o similar.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de Datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10.91%	4.91%	10.06%	15.46%	21.60%	27.98%	34.72%	41.84%	49.20%

* Durante el año 2021 el indicador media el porcentaje de aplicación de instrumentos de gestión bibliotecaria en un total de 495 bibliotecas públicas inscritas en el Registro Nacional de Bibliotecas, no necesariamente a través de un proceso de asistencia técnica, lo que distorsionaba la medición adecuada del indicador. A partir del año 2023, el indicador mide el porcentaje de bibliotecas integrantes del SNB que aplican los instrumentos de gestión bibliotecaria mediante asistencia técnica en un total de 815 bibliotecas públicas inscritas en el citado Registro.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.01 (IAE.04.01)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Gestión por procesos fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú									
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos analizados y mejorados de la Biblioteca Nacional del Perú									
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje anual de procesos de nivel 1 analizados y mejorados de la Biblioteca Nacional del Perú, respecto de los procesos de nivel 1 considerados en el inventario de procesos y cuya caracterización se encuentre aprobada en los Manuales de Procedimientos de la entidad; asimismo, el indicador permite evaluar los progresos en el logro de objetivos, con la finalidad de optimizar el desempeño de los procesos y tomar decisiones que tengan relevancia en el funcionamiento de la entidad. Cabe señalar que, un proceso de nivel 1 puede estar compuesto por varios procesos de nivel 2 y 3, a los cuales se aplica un análisis integral para la identificación de oportunidades de mejora. En adición a ello, el indicador se encuentra enfocado en el desarrollo de la fase 2 "Seguimiento, medición y análisis de los procesos" y de la fase 3 "Mejora de procesos" señalado en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM-SGP, Norma Técnica "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública". En ese sentido, la medición del indicador representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para aplicar acciones de mejora continua en los procesos de nivel 1 que se ejecutan en favor de la ciudadanía. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para mejorar los procesos institucionales en aras de la eficacia y eficiencia de la entidad.									
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: PPAMBNP = (NPBNPAM/TPIBNP)*100 Donde: - NPBNPAM: Número de procesos de nivel 1 de la Biblioteca Nacional del Perú analizados y mejorados en el año "t" - TPIBNP: Total de procesos de nivel 1 caracterizados y aprobados en los Manuales de Procedimientos de la Biblioteca Nacional del Perú (40 procesos de nivel 1) - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Proceso de Nivel 1: Corresponde al primer nivel de desagregación de un proceso, el cual permite entender de forma general los procesos de la entidad. Los procesos de nivel 1 se visibilizan en el inventario de procesos de la BNP. - Proceso analizado: Se refiere a la verificación del nivel de desempeño del proceso e identificación de oportunidades de mejora, según corresponda. - Proceso mejorado: Se refiere a la optimización del desempeño del proceso. - Caracterización de procesos: Consiste en la identificación de los elementos que forman parte de los procesos tales como: objetivo, dueño de proceso, elementos de entrada, actividades, producto, persona que recibe el producto, recursos, controles, entre otros.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú: Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Resoluciones de aprobación de los Manuales de Procedimientos. 3. Informes del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.00%	7.50%	10.00%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	

* El valor de la línea base es cero (0.0%) debido a que en el marco de la implementación de la gestión por procesos (Norma Técnica N° 001-2018-SGP), la BNP se encontraba en aplicación de la Fase 1 "Determinación de procesos", el cual comprende la caracterización de los procesos; así como, la determinación de su secuencia e interacción. Con la aprobación del Manual de Procedimientos de cada proceso de la BNP concluida, en el año 2022, se inicia con la aplicación progresiva de las siguientes fases: Fase 2 "Seguimiento, medición y análisis de procesos" y fase 3 "Mejora de procesos".

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.02 (IAE.04.02)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que han ejecutado sus metas físicas y financieras en el rango de aceptable. Mide la coherencia entre el logro de las metas físicas y el nivel de ejecución del presupuesto asignado. Asimismo, es un indicador de la calidad de programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones por parte de los órganos de la entidad. Es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú para mejorar la consistencia en la ejecución física y financiera de sus actividades operativas e inversiones, con miras a lograr la eficacia y eficiencia institucional.								
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $POERA = (NOERAt / TOBNP) * 100$ Donde: - NOERAt: Número de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú con ejecución de sus metas físicas y financieras en rango aceptable en el año "t" - TOBNP: Total de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: Se considera que la ejecución se ubica en rango aceptable cuando: - Metas físicas: Entre 90% y 110% - Metas financieras: Entre 90% y 100%								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Aplicativo CEPLAN								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	38.46%	46.15%	53.85%	61.54%	69.23%	76.92%	84.62%	92.31%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA AEI.04.03 (IAE.04.03-1)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional modificado								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de ejecución del presupuesto institucional. Mide el avance en la ejecución del gasto de la Biblioteca Nacional del Perú respecto del presupuesto asignado anualmente, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía respecto a los servicios que brinda la entidad. Es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información del esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para ejecutar el presupuesto asignado en un determinado año, entendiendo que esto permite la prestación adecuada y oportuna de los servicios bibliotecarios y culturales en beneficio de la ciudadanía.								
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Administración								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PEPIM = (MDPIMt/PIMBNPt)*100$ Donde: - MDPIMt: Monto devengado del presupuesto institucional modificado en el año "t" - PIMBNPt: Presupuesto institucional modificado de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Monto devengado del PIM: Es el monto del presupuesto institucional modificado de la Biblioteca Nacional del Perú que ha sido reconocido y registrado en el SIAF para su pago. - Presupuesto institucional modificado (PIM): Es el presupuesto actualizado de la Biblioteca Nacional del Perú a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del Presupuesto Institucional del Apertura (PIA).								
Sentido esperado del indicador:	No definido								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. SIAF								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	99.50%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%	99.00%

* Los valores del periodo 2023-2030 corresponden a la proyección máxima de ejecución presupuestal que se espera alcanzar en la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de cumplir con los objetivos trazados.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA AEI.04.03 (IAE.04.03-2)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Gestión administrativa eficiente en la Biblioteca Nacional del Perú							
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos en inversiones							
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para inversiones en la Biblioteca Nacional del Perú. Mide la capacidad de la entidad para ejecutar inversiones o proyectos de inversión con la finalidad de mejorar los servicios de la entidad. Es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información del esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para ejecutar las inversiones (IOARR) o proyectos de inversión que permitan crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad productora de los servicios bibliotecarios, de extensión bibliotecarios y cultural en beneficio de la ciudadanía.							
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Administración							
Limitaciones para la medición del indicador:	-							
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PEPINV = (MDPIMt / PIMBNPt) * 100$ Donde: - MDPIMt: Monto devengado del presupuesto institucional modificado para inversiones en el año "t" - PIMBNPt: Presupuesto institucional modificado para inversiones de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Monto devengado del PIM para inversiones: Es el monto del presupuesto institucional modificado de la Biblioteca Nacional del Perú que ha sido reconocido y registrado en el SIAF para el pago de los gastos de inversiones en un año determinado. - Presupuesto institucional modificado (PIM) para inversiones: Es el presupuesto actualizado de la Biblioteca Nacional del Perú para inversiones como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) de inversiones.							
Sentido esperado del indicador:	No definido							
Supuestos:	1. La Biblioteca Nacional del Perú tiene asignación presupuestal para inversiones y proyectos de inversión de manera continua (todos los años del horizonte del PEI).							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. SIAF 3. Banco de Inversiones 4. Formato de seguimiento de inversiones							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor	50.83%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%

* Los valores del periodo 2023-2030 corresponden a la proyección máxima de ejecución presupuestal en materia de inversiones que se espera alcanzar en la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de cumplir con los objetivos trazados.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.04 (IAE.04.04)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Transformación digital impulsada en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Índice de Transformación Digital en la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el avance en transformación digital a través de la evaluación de cuatro componentes estratégicos, tales como: i) Cultura de transformación digital; ii) Digitalización de procesos; iii) Plan de gobierno digital; y, iv) Datos abiertos. Mediante el indicador se mide el avance en digitalización tanto de procesos como de servicios que permitirán optimizar los procesos y servicios que presta la institución a la ciudadanía, así como un cambio cultural interno hacia un mindset ágil de innovación y transformación. Es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú en aras de la aplicación de capacidades y habilidades digitales en los procesos, servicios y activos de la entidad para mejorar la eficiencia, mejorar los servicios, gestionar riesgos y satisfacer las necesidades de información de la ciudadanía.								
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $ITDBNP = C1t \cdot P1 + C2t \cdot P2 + C3t \cdot P3 + C4t \cdot P4$ Donde: - C1: Componente de cultura de transformación digital en la Biblioteca Nacional del Perú - C2: Componente de digitalización de procesos en la Biblioteca Nacional del Perú - C3: Componente de Plan de Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú - C4: Componente de datos abiertos en la Biblioteca Nacional del Perú - P1: Ponderación del C1 (30%) - P2: Ponderación del C2 (20%) - P3: Ponderación del C3 (30%) - P4: Ponderación del C4 (20%) - "t": Período de evaluación Especificaciones técnicas: - El componente de cultura de transformación digital en la Biblioteca Nacional del Perú se medirá a través de encuestas. - El componente de digitalización en la Biblioteca Nacional del Perú se medirá por la cantidad de procesos digitalizados en el año sobre la cantidad total de procesos (Nivel 2). - El componente de Plan de Gobierno Digital se medirá con el porcentaje de ejecución de los proyectos programados en un determinado año. - El componente de datos abiertos se medirá por el porcentaje de servicios que publiquen sus datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA).								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informe de evaluación del Plan de Gobierno Digital								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.21	0.27	0.31	0.35	0.40	0.44	0.48	0.53	0.59

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.05 (IAE.04.05)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 - Competencias fortalecidas en los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP). Mide el nivel de cobertura del PDP, entendido como el mecanismo principal de fortalecimiento de capacidades del personal de la entidad. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para mejorar o fortalecer las capacidades y habilidades del recurso humano, elemento clave para la prestación de servicios, funcionamiento de la entidad y del logro de objetivos institucionales.								
Responsable del indicador:	Oficina de Administración								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PSCFPDP = (NSCFDPt / TSBNPt) * 100$ Donde: - NSCFDPt: Número de servidores/as con capacidades fortalecidas a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en el año "t" - TSBNPt: Total de servidores/as contemplados para recibir capacitación en el marco del Plan de Desarrollo de Personas de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: Se considera capacidades fortalecidas de los/as servidores/as cuando han sido beneficiados/as con al menos una acción de capacitación en el marco del Plan de Desarrollo de Personas de la Biblioteca Nacional del Perú.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo de Personas								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	83.58%	90.23%	90.23%	91.60%	93.51%	94.23%	98.00%	98.00%	98.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.06 (IAE.04.06)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 - Gestión de las relaciones humanas y sociales fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú									
Nombre del indicador:	Índice de ejecución de los planes vinculados a las relaciones humanas y sociales en la Biblioteca Nacional del Perú									
Justificación:	El indicador refleja el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú respecto a la ejecución de acciones vinculadas a: 1) mejorar las relaciones laborales individuales y colectivas; 2) implementar la seguridad y salud en el trabajo; 3) fortalecer la cultura y clima organizacional; y, 4) mejorar los canales de comunicación interna, a fin de que los/as servidores/as se sientan cómodos/as, identificados/as y comprometidos/as con la institución. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para mejorar la relaciones personales e interpersonales de los/as servidores/as de la entidad, con miras a la eficacia y eficiencia en su quehacer diario para mejorar la prestación de los servicios misionales y los procesos operativos.									
Responsable del indicador:	Oficina de Administración									
Limitaciones para la medición del indicador:	-									
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: IEPRRHSS = PEPSSTt*P1 + PEPCCOt*P2 + PEPCIt*P3 Donde: - PEPSSTt: Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la BNP en el año "t" - PEPCCOt: Porcentaje de ejecución del Plan de Cultura y Clima Organizacional de la BNP en el año "t" - PEPCIt: Porcentaje de ejecución del Plan de Comunicación Interna de la BNP en el año "t" - P1: Ponderación del PPSST (25%) - P2: Ponderación del PPCCO (40%) - P3: Ponderación del PPCL (35%) Especificaciones técnicas: - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la BNP: el plan tiene como objetivo general gestionar y fomentar una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, así como mantener condiciones de trabajo adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades, mediante la identificación, reducción y control de riesgos, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los/as servidores/as. - Plan de Cultura y Clima Organizacional de la BNP: Es un plan que como objetivo general promover el compromiso del/de la servidor/a con la entidad y sentirse identificado/a con la institución, para el logro de los objetivos institucionales. Consta de una serie de actividades y acciones dirigidas a a los/as servidores/as que prestan servicios en la institución bajo los regímenes laborales del DL N° 276 y DL N° 1057. - Plan de Comunicación Interna de la BNP: El plan tiene como objetivo general transmitir los objetivos estratégicos, misión, valores y políticas a los/as servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú, en aras de consolidar la cultura organizacional, promover el compromiso, el sentido de pertenencia y el buen clima organizacional.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	-									
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informe de evaluación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú 3. Informe de evaluación del Plan de Cultura y Clima Organizacional de la Biblioteca Nacional del Perú 4. Informe de evaluación del Plan de Comunicación Interna de la Biblioteca Nacional del Perú									
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	0.00	0.70	0.75	0.80	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	

* El valor de la línea base es cero (0.0), toda vez que, corresponde a una nueva AEI cuya medición se efectuará a partir del año 2023. Los valores del periodo 2026-2030 corresponden a la proyección de ejecución de los planes vinculados con la relaciones humanas y sociales en la Biblioteca Nacional del Perú, considerando las variables presupuestales, operativas y técnicas que pueden influir en el desarrollo de estos

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.07 (IAE.04.07)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 - Integridad pública y lucha contra la corrupción fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento de la gestión institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, vinculado con la integridad pública y lucha contra la corrupción en el marco de la Estrategia de Integridad y Lucha contra la Corrupción establecida por el Gobierno, así como su vinculación con la Política Antisoborno de la entidad. El Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción en la Biblioteca Nacional del Perú busca garantizar la prevención, el control y la sanción efectiva de la corrupción, con la participación de los/as servidores/as de la entidad, así como, fomentar y promover una cultura de integridad y prevención de la corrupción en la entidad. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las actividades realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para prevenir la corrupción y otras prácticas cuestionables en la entidad; así como, para promover una cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción para el fortalecimiento de valores institucionales.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PCPILC = (NAEPILC / TAPPILC) * 100$ Donde: - NAEPILC: Número de actividades ejecutadas en rango aceptable del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el año "t" - TAPPILC: Total de actividades programadas en el Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Una actividad tiene ejecución en rango aceptable, cuando su ejecución física se encuentra entre 90% a 110% y su ejecución financiera entre 90% y 100%, según corresponda.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del POI 2. Informes de seguimiento del Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Biblioteca Nacional del Perú								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	91.00%	93.00%	95.00%	97.00%	97.00%	98.00%	98.00%	99.00%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.08 (IAE.04.08)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 - Enfoque de género impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la igualdad de género en la BNP. Mediante el desarrollo de actividades orientadas a la transversalización del enfoque de género se busca promover y fomentar la igualdad de oportunidades entre las/los colaboradoras/as de la BNP y, con ello, contribuir en la reducción de las brechas de desigualdad género. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las actividades realizadas por la Biblioteca Nacional del Perú para fomentar espacios que permitan la incorporación progresiva del enfoque de género en el quehacer institucional a fin de realizar actividades que contribuyan a la reducción de las brechas de género y a la igualdad entre mujeres y hombres en la entidad, en el marco de la implementación y cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP; en la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y en la Política Nacional para la Igualdad de Género, aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.								
Responsable del indicador:	Jefatura Institucional								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PEPAGTIG = (NAEPAGTIG / TAPPAGTIG) * 100$ Donde: - NAEPAGTIG: Número de actividades ejecutadas en rango aceptable del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - TAPPAGTIG: Total de actividades programadas en el Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de género en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: - Una actividad tiene ejecución en rango aceptable, cuando su ejecución física se encuentra entre 90% a 110% y su ejecución financiera entre 90% y 100%, según corresponda.								
Sentido esperado del indicador:	No definido								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes de evaluación del Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo para la Igualdad de género en la BNP								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.0%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

* Los valores del periodo 2023-2030 corresponden a la proyección máxima de ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género que se espera alcanzar en la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de cumplir con los objetivos trazados en materia de igualdad de género.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.01 (IAE.05.01)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la gestión del riesgo de desastres								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de documentos técnicos de gestión de riesgo de desastres que han sido elaborados, actualizados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú. En los últimos años, la entidad ha aprobado una serie de documentos, siendo los principales: Guía para hacer frente a emergencias ante un sismo de gran magnitud de seguido de tsunami para la BNP, Plan de evacuación para la piscina de la BNP, Plan de Seguridad y Emergencias para la Gestión del Riesgo de Desastres en la BNP, Plan Continuidad Operativa de la BNP – Sede San Borja, Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas, los procedimientos Atención de emergencias o desastres en las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú, Atención de emergencias o desastres en caso de incendios en la Biblioteca Nacional Del Perú - sede San Borja y la Gran Biblioteca Pública de Lima, Procedimiento Atención de emergencias o desastres en caso de sismos en la Biblioteca Nacional Del Perú - sede San Borja y la Gran Biblioteca Pública de Lima, Procedimiento Atención de emergencias en caso de accidentes personales en la Biblioteca Nacional Del Perú - sede San Borja y la Gran Biblioteca Pública de Lima, Procedimiento Atención de emergencias o desastres en caso de incendios o sismos en las Estaciones de Bibliotecas Públicas, Procedimiento Atención de emergencias en caso de accidentes personales en las Estaciones de Bibliotecas Públicas y Procedimiento Elaboración, aprobación y seguimiento del programa anual de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres. Asimismo, se consideran los nuevos documentos que puedan surgir de cambios normativos en materia de gestión del riesgo de desastres.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PDTGRDEASBNP = (NDTGREASBNP / TDTGRD) * 100$ Donde: - NDTGREASBNP: Número de documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres elaborados, actualizados y socializados BNP en el año "t" - TDTGRD: Total de documentos técnicos en materia de gestión del riesgo de desastres - t: Periodo de evaluación Especificaciones técnicas: - Se considera que un documento técnico de gestión de riesgos de desastres ha sido elaborado o actualizado cuando este se aprueba mediante un acto resolutivo (Resolución Jefatural o Resolución de Gerencia General). - Asimismo, un documento técnico de gestión de riesgos de desastres se encuentra socializado, si y solo si, este ha sido difundido a través de la intranet, correo institucional o gestor documental a todos los órganos de la entidad. - Se considera 11 documentos al cierre del año 2022.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General 2. Informes de evaluación del PEI-POI								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	62.5%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.02 (IAE.05.02)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la gestión del riesgo de desastres								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú cuyas capacidades en materia de GRD han sido fortalecidas, esto implica emergencias, incendios y/o sismos. Representa el esfuerzo de la entidad para que su personal esté preparado ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. Es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, ya que permite captar la cantidad de servidores/as que se capacitan en gestión del riesgo de desastres.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PCGRD = (NSCGRDt / NSBNPt) * 100$ Donde: - NSCGRDt: Número de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año "t" - NSBNPt: Número de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú planificados para recibir capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: Se considera capacidades fortalecidas de los/as servidores/as cuando han sido beneficiados/as con al menos una acción de capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres.								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	77.9%	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* En el año 2022, el valor de la línea base se calculaba considerando duplicidad de las personas en las diversas capacitaciones en materia de riesgos de desastres. A partir del año 2023, se efectúa un ajuste en la contabilización de las personas capacitadas a efectos de eliminar duplicidades en el conteo, lo que permite reflejar en mejor medida el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para fortalecer capacidades en materia de riesgos de desastres.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.03 (IAE.05.03)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la gestión del riesgo de desastres								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03 - Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú								
Nombre del indicador:	Porcentaje de planos de evacuación y señalización actualizados en las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú								
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de planos de evacuación y señalización que han sido actualizados en todas las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú. Representa el interés de la entidad en mostrar a sus usuarios/as y personal, las señalizaciones de seguridad, zonas de seguridad, así como las rutas de evacuación ante la ocurrencia de algún desastre o emergencia. Se considera que es el mejor indicador para medir la acción estratégica institucional, toda vez que, capta la información de las acciones realizadas para identificar y difundir los riesgos institucionales a los/as usuarios/as y servidores/as de la entidad.								
Responsable del indicador:	Gerencia General								
Limitaciones para la medición del indicador:	-								
Método de cálculo:	Fórmula de cálculo: $PPESASBNP = (NPESASBNPt / TPESASBNPt) * 100$ Donde: - NPESASBNPt: Número de planos de evacuación y señalización actualizados en las sedes de la BNP en el año "t" - TPESASBNPt: Total de planos de evacuación y señalización en las sedes de la BNP en el año "t" - t: Período de evaluación Especificaciones técnicas: Los planos de evacuación y señalización se consideran actualizados cuando los últimos planos elaborados contienen la información exacta de los ambientes de todas las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú.								
Sentido esperado del indicador:	No definido								
Supuestos:	-								
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Biblioteca Nacional del Perú Base de datos: 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI.								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Los valores del periodo 2023-2030 corresponden a la proyección máxima de actualización de los planos de evacuación y señalización que se espera alcanzar en la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de cumplir con los objetivos trazados en materia de gestión del riesgo de desastres.

6.4. Matriz de articulación con las políticas nacionales vinculadas al Sector Cultura

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural	Eje I: Fortalecer la capacidad de gestión intercultural del Estado Peruano	-	Lineamiento 1: Desarrollar una institucionalidad para transversalizar el enfoque intercultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales y locales.	1. Establecer un marco normativo e institucional que fomente la interculturalidad y que consolide al país como una sociedad que reconoce la diversidad cultural y lingüística como patrimonio y como recurso esencial para su desarrollo.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Dentro del OEI.04 se contempla la modernización institucional de la BNP, la cual implica la elaboración, modificación y/o actualización de los documentos normativos, dentro de los cuales se considera aquellos vinculados con la inclusión e interculturalidad.
		-	Lineamiento 2: Garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía que cumplan con criterios pertinentes a las realidades socioculturales y lingüísticas de los diversos grupos culturales.	7. Promover la adecuación progresiva de los servicios públicos y las prestaciones sociales que se brindan a través de instituciones, programas, proyectos y otras intervenciones, considerando las particularidades culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas y la población afroperuana.	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP promueve el desarrollo y mejoramiento de sus servicios, buscando satisfacer las necesidades de información de la ciudadanía. En ese sentido, en la GBPL se desarrollan actividades que consideran las particularidades culturales y lingüísticas de la población del país.



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Leticia
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enika Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
Política Nacional de Cultura al 2030	-	OP2 Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	2.5. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.	-	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, como tal se encarga de la creación de programas y proyectos bibliotecarios que focalizan y priorizan la atención a las comunidades campesinas, comunidades nativas y poblaciones vulnerables. Asimismo, promueve la creación de espacios de biblioteca pública en el país, a fin de que la población tenga acceso a la información y conocimiento con fines de investigación o disfrute.
		OP4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	4.2. Desarrollar estrategias e incentivos para la investigación científica, difusión y reflexión crítica sobre el patrimonio cultural		OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP brinda el acceso a la información que custodia a toda la ciudadanía, como parte de ello además se realiza el servicio para investigadores. Asimismo, realiza acciones de difusión del patrimonio bibliográfico documental para su valoración por parte de la ciudadanía.
		OP5 Fortalecer la protección y salvaguardia del	5.2. Fortalecer acciones de identificación, registro		OEI.02	Fortalecer la gestión del material	La BNP se encarga de ejecutar acciones de identificación, mapeo y control del patrimonio



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
		patrimonio cultural para su uso social	e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.			bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	bibliográfico documental en el país. Se ejecutan mecanismos como el catálogo unificado o el catálogo colectivo, en donde se registra el material bibliográfico de diversas bibliotecas a nivel nacional.
			5.4. Implementar la digitalización del patrimonio cultural		OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La BNP promueve la digitalización del patrimonio como medio de acceso libre para los/las ciudadanos/as a través del portal web institucional, así como para la preservación que garantice la seguridad del soporte documental. El material bibliográfico documental digitalizado se ubica en plataformas como: BNP Digital, Memoria Perú, Revista Fénix y Perfil de Google Arte y Cultura.
Política Nacional de Lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad al 2040	-	OP4 Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes.	4.6. Incentivar la investigación y producción de conocimiento en y sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral en las y los propios hablantes, en las instituciones de	-	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, promueve, ejecuta, apoya y difunde acciones de investigación y brinda servicios bibliotecarios especializados a



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
			educación superior, centros de investigación y las entidades del sector público.				investigadores/as y comunidad académica.
			4.8. Registrar y difundir las investigaciones y publicaciones escritas y audiovisuales en y sobre lenguas indígenas u originarias y sobre tradición oral.		OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP promueve la producción intelectual de los peruanos/as, brindando apoyo para la edición y difusión de sus obras, de acuerdo a su política editorial.
					OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La BNP se encarga de organizar y mantener actualizado el Registro Nacional de depósito legal con la finalidad de controlar, mantener y difundir la producción bibliográfica nacional.
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030	-	OP2 Asegurar las condiciones de acceso de la población a espacios y materiales de lectura.	2.1 Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; para promover la creación, el sostenimiento y la mejora de las librerías,	-	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, como tal se encarga de la creación de programas y proyectos bibliotecarios en las modalidad física o virtual que focalizan y priorizan la atención a las comunidades campesinas,



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
			servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.				comunidades nativas y poblaciones vulnerables.
			2.2 Desarrollar mecanismos para la adquisición e intercambio de libros y/o servicios culturales afines con énfasis en la población con limitación de espacios de lectura no convencionales o bibliotecas y/o en situación de discapacidad.	-	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	El material bibliográfico documental (físico o virtual) es un activo estratégico esencial para la prestación de los servicios bibliotecarios y culturales en las diversas sedes de la BNP. La adquisición de material bibliográfico documental permite garantizar el acceso a información de calidad.
					OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La BNP ejecuta los procesos de selección y adquisición de colecciones que permiten dotar a las diversas salas de lectura de material bibliográfico documental actualizado que permite satisfacer las



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
							necesidades de información de los/as usuarios/as.
			2.3 Implementar estrategias para la disponibilidad de materiales de lectura de las lenguas originarias en las bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales según el territorio donde operen.	-	OEI.02	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La BNP, a través del depósito legal adquiere material bibliográfico documental en lenguas originarias o indígenas, los cuales son puestos a disposición de las bibliotecas públicas del país, previa evaluación técnica.
			2.4 Implementar estrategias para el desarrollo de públicos en el sistema nacional de bibliotecas, espacios no convencionales de lectura, librerías y ferias del libro.	-	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, en ese contexto ejecuta acciones para su implementación en todo el país, tales como
					OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	
	-	OP3 Alcanzar el desarrollo sostenible de la	3.1 Generar estímulos económicos y no económicos a los	-	OEI.02	Fortalecer la gestión del material	La BNP ejecuta acciones para la desconcentración del depósito legal en todo el país.



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

PRINCIPALES POLÍTICAS O PLANES					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
POLÍTICA / PLAN	EJE	OBJETIVO/ OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	ACCIÓN	CÓD.	ENUNCIADO	
		producción y circulación bibliodiversa en beneficio de los actores de la cadena de valor del libro.	actores de la cadena de valor del libro que alientan las expresiones culturales locales y la bibliodiversidad.			bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	También realiza actividades para el fortalecimiento de capacidades en materia del proyecto editorial, depósito legal, ISBN e ISSN. Estas acciones permiten fortalecer la cadena editorial en cada región del país. La asignación de códigos ISBN e ISSN facilita la internacionalización de autoras y autores, editoras y editores y el libro peruano.
			3.2 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de actores locales y regionales que intervienen en la cadena de valor del libro y productos editoriales afines.	-			
			3.3 Desarrollar la estrategia de internacionalización de autoras y autores, editoras y editores y el libro peruano.	-			



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500

6.5. Matriz de articulación con la Visión del Perú al 2050

VISIÓN DEL PERÚ AL 2050	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
	CÓDIGO	ENUNCIADO	
1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP propicia el acceso y uso de la información contenida en el material bibliográfico documental que custodia, sin discriminación de ningún tipo y en igualdad de oportunidades.
4. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia	OEI.01	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP es un centro de información y cultura, constructor de ciudadanía y formador de identidad. Conjuntamente con sus sedes, son un espacio para el intercambio de ideas, para el desarrollo de la tolerancia a los pensamientos opuestos, contribuyendo así, al desarrollo de una sociedad democrática, libre de violencia y donde se respeta los derechos de los demás en todos los aspectos.
5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás	OEI.03	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP es ente rector del SNB conforme a lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Biblioteca. El Reglamento de dicha Ley contempla la creación de los CCR del SNB, los cuales actúan como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios, de extensión cultural y/o de extensión bibliotecaria que se brindan a través de una biblioteca pública en la región.
	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Dentro del fortalecimiento institucional se contempla el reajuste organizacional de la entidad, mediante la actualización de sus principales documentos de gestión y orientación a procesos, buscando la simplificación administrativa y el uso eficiente de los recursos, pero sin disminuir la calidad de los servicios brindados a los/as usuarios/as.



Firmado digitalmente por
TORRES ALICIA Lenia
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
08:05:20-0500



Firmado digitalmente por
ROMERO ESTELA
Enla Susana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2023/04/21
12:11:29-0500